Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
512, Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta No. 1
TARIFA REDUCIDA
Concesión No. 198

Año XV — No. 3481 | Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 20 páginas | SANTA FE, Jueves 6 de Octubre de 1932 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

ES MUY POCO LO QUE SE SABE EN CONCRETO ACERCA DEL SECUESTRO

Ha Tenido Efectos la Represión del Juez Dr. Malbrán a la Policía

Con este motivo, se niegan a la prensa hasta las más mínimas informaciones relacionadas con el secuestro de Favelukes

OPINION DE UN EX - FUNCIONARIO

BUENOS AIRES, 6. — El sensacional secuestro de que ha sido víctima el Dr. Favelukes, continúa envuelto en el más apasionante misterio. Por otra parte contribuye a la carencia de noticias existente, la inmutable reserva de la policía que, a raíz del severo apercibimiento del Juez Dr. Malbrán desenvuelve sus actividades en medio del mayor secreto.

Un verdadero ejército de empleados policiales se ha puesto en movimiento, procurando por todos los medios a su alcance dar con los autores del secuestro.

Esta mañana conversamos con un antiguo empleado policial, hoy retirado de esas actividades.

Se habla, nos dijo, de la desorientación de la policía, y de la perplejidad en que ésta se encuentra, pero debe tenerse en cuenta que el secuestro del Dr. Favelukes es uno de los más misteriosos que puedan haberse dado.

Analicemos, agregó, los pormenores del hecho y veremos con qué elementos cuenta la policía para llegar a su esclarecimiento. Creo que el trabajo de Dactiloscopía no ha dado resultados: los rastros papilares hallados son confusos y no podrán, pues, delatar a quienes los dejaron. Después tenemos un tintero común hallado en el W. C. de la casa de la calle Loria pero nada de él se desprende que sea útil para las investigaciones. Por último tenemos la declaración de una menor que dice que el día del hecho vió que seis u ocho hombres sacaban de esa casa a una persona, al parecer desmayada.

Como se vé, ni los rastros papilares, ni el tintero, ni las declaraciones de la menor, dijo nuestro entrevistado, deben ser tomados en cuenta para llegar a un esclarecimiento.

Sin embargo, nos manifestó finalmente, tengo confianza en la labor de la policía. Conozco a Viancarlos y a algunos de los que lo secundan y sé que no han de trabajar inútilmente. Es más añadió con una sonrisa misteriosa — estoy seguro que el jefe tiene una pista.

UNA DILIGENCIA IMPORTANTE SE HABRIA REALIZADO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La reserva con que trabaja la policía ha impedido conocer de ella nada más que un detalle muy pequeña que nada aclara

UNA BANDA INTERNACIONAL

BUENOS AIRES, 6. — Una información que hemos obtenido de origen absolutamente reservado nos ha permitido conocer un detalle de la pesquisa que se realiza tratando de dar con los autores del secuestro del Dr. Favelukes.

Durante el día de ayer, diversas comisiones de pesquisantes han realizado una serie de diligencias en distintos pueblos y ciudades de la provincia de Buenos Aires y entre las casas visitadas por los empleados figura una, de una localidad cercana a esta capital, adonde se dirigió directamente la policía en cumplimiento de un procedimiento ordenado por la superioridad. Las características de esa finca, son las de una casa más o menos suntuosa, agregándose que en horas de esta mañana se ha notado un extraño movimiento en Investigaciones, relacionado con esa casa.

Con respecto a las actividades del Dr. Favelukes, por otra parte, se ha examinado su correspondencia particular, con objeto de hallar algo que ayude a las investigaciones, pero nada se ha encontrado.

Ahora se está tratando, con todo interés de establecer las características del llamado telefónico que motivara la salida del Dr. Favelukes, entendiéndose que del esclarecimiento de este hecho puede surgir el hilo que conduzca al lugar donde se encuentra detenido.

Asimismo, no se sabe con certeza si el Dr. Favelukes ha sido alguna vez amenazado, pero la circunstancia de que no haya hecho jamás confidente a nadie de haber recibido anónimos o cartas amenazadoras, induce a creer que el secuestro ha sido preparado y ejecutado sin previo aviso.

BUENOS AIRES, 6. — Las extrañas circunstancias que rodean al secuestro del Dr. Jaime Favelukes y sobre todo la forma en que procedieron los delincuentes, cuidando hasta los menores detalles, como colocación de visillos en la puerta cancel, etc., hace presumir a la policía que se está frente a una banda internacional bien organizada, que supera los métodos del "delincuente criollo".

Asimismo, el hecho de que se haya gastado una suma de importancia en el alquiler de la casa, lleva al convencimiento de que los autores del hecho disponen de medios no siempre al alcance de un delincuente vulgar y que, por lo tanto, obran sobre terreno perfectamente seguro, y aprovisionados de antemano para los gastos imprescindibles.

HABRIA SIDO HALLADO MUERTO

BUENOS AIRES, 6. — Una persona de la amistad personal del Dr. Favelukes acaba de recibir por teléfono la noticia de que ha sido hallado el facultativo secuestrado muerto en Flores, de una puñalada

De inmediato numerosas comisiones policiales y fotógrafos han partido para el lugar indicado en el aviso, a fin de comprobar su veracidad.

Estamos tratando por todos los medios de confirmar esta sensacional noticia.

Una delegación de tenedores de títulos

SERA RECIBIDA MAÑANA POR EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

ROSARIO, 6. — Mañana a las 10,30 horas, el gobernador de la provincia, doctor Luciano F. Molinas recibirá a una delegación de tenedores de títulos que cambiarán con él ideas acerca de la forma de efectuar los pagos de los servicios.

Anúnciase que llegará un representante de la entidad bancaria tomadora de los títulos del empréstito de 7.000.000 de pesos.

Se fallará una defraudación al fisco aduanero

La Cámara de Apelaciones de Rosario, lo hará en esta semana

ROSARIO, 6. — En esta semana, la Cámara Federal de Apelaciones, debe fallar el importante juicio que por defraudación al fisco aduanero, sigue el señor Francisco J. Lamboglia, contra la sociedad Iturrat y Cía. y casa Iturrat, por haber introducido papel de diario, libre de derecho. En primera instancia se le condenó al pago de 400.000 pesos más intereses y costas y el procurador de la Cámara, Dr. Columbres, ha pedido que sea confirmada.

El viaje al destierro de Mons. R. Flores

Informará al Papa de la medida que se ha adoptado

LAREDO, 6. — Llegó a ésta, de paso camino del destierro, el nuncio apostólico de Méjico, monseñor Ruiz Flores.

Declaró que su acción se limitará a informar al Papa de la medida que se ha tomado en su contra.

Chocó un Vapor en Alta Mar

El Cap Arcona sufrió algunas averías y entró en Hamburgo

EL "AGEN"

HAMBURGO, 6. — El Cap Arcona, en viaje de regreso a Alemania, chocó a las cinco de la mañana con el vapor francés Agen que hubo de ser remolcado con averías hasta Cuxwhaven, con objeto de someterlo a reparaciones.

En cuanto al Cap Arcona, sufrió ligeras averías, y ha entrado en puerto en Hamburgo.

LA FUGA DE PRESOS DE LA CARCEL

No han dado resultados las pesquisas de la policía

LOS FUGADOS

ROSARIO, 6. — Nada ha logrado hasta ahora la policía en las investigaciones que efectúa para dar con el paradero de los seis presos que ayer en las últimas horas de la tarde, huyeron de la cárcel de esta ciudad.

El preso con condena más larga de los fugados, es José Hipólito Farias, condenado a prisión perpetua por homicidio cometido en la chacra "El Refugio" de Venado Tuerto, en compañía de su hermano. Esta sentencia se encuentra en apelación ante la III Sala de la Cámara de Apelaciones, la que resolvió vez pasada realizar una reconstrucción del homicidio.

Farias intentó fugarse tiempo atrás y fué sorprendido en el intento, declarando en ese entonces que nuevamente procuraría dejar la cárcel, pues no estaba dispuesto a pasar su vida en ella. También se sabe que en ocasión del viaje a Venado Tuerto había intentado fugarse, pero que su propósito fué descubierto cuando ya tenía abierta la esposa que aprisionaba sus manos.

No se ponen de acuerdo los radicales

Efectuóse una reunión en el Magestic Hotel

TENDENCIAS

ROSARIO, 6. — Anoche, en el Magestic Hotel realizóse una nueva reunión de dirigentes radicales de los departamentos del sur con objeto de cambiar ideas acerca de la elección de convencionales y delegados al Comité Nacional.

No ha podido llegarse a ningún acuerdo en la reunión referida.

En ella ha quedado de manifiesto que existen en el partido dos tendencias bien definidas: una, formada por los que desean concurrir a comicios, y otra, de francamente abstencionistas.

B. Petrolle y Tonny Canzoneri pelearán el 12

LA PELEA DEBIO SER SUSPENDIDA POR EL MAL TIEMPO

NUEVA YORK, 6. — Anoche debió suspenderse, debido al mal tiempo, el combate pugilístico que en el amplio y famoso estadio del Madison Square Garden debían sostener Tonny Canzoneri y Bylli Petrolle por el campeonato mundial de la categoría liviano, título que detenta el primero de los nombrados.

La pelea de estos dos excelentes profesionales, ha sido suspendida por los promotores hasta el 12 del corriente.

Este match, que ha logrado despertar inusitado interés por la actuación cumplida por Billy Petrolle en estos últimos tiempos, ha sufrido ya dos postergaciones, pero ha servido para acrecentar el interés de los aficionados.

La primera vez que se iba a realizar esta importante lucha, debióse postergar por cuanto Petrolle sufrió una lesión en el brazo que obligó a suspender su training.

Petrolle estaba hace un año, considerado definitivamente caído, pero al obtener su triunfo categórico sobre Justo Suárez, ha vuelto a ser tenido en cuenta por los organizadores, habiendo justificado ahora sus pretensiones como challenger del campeón máximo de los livianos.

Canzoneri y Petrolle, son por otra parte los boxeadores más populares de los Estados Unidos, por su larga actuación en los rings de los diferentes Estados americanos.

El Dr N. Repetto se encuentra en Rosario

VISITARA EL ELEVADOR TERMINAL DE GRANOS

ROSARIO, 6. — Por el tren del mediodía llegó hoy a esta ciudad el diputado nacional doctor Nicolás Repetto.

El motivo de la visita del doctor Repetto, es el de visitar el elevador terminal construído por la Asociación de Cooperativas Agrícolas.

LA CAMPAÑA ELECTORAL DE HOOVER

Piensa realizar una larga jira el presidente

WASHINGTON, 6. — El Presidente Hoover ha anunciado que realizará una jira de propaganda política, visto el éxito obtenido en su reciente discurso.

Nada tiene resuelto sobre fecha e itinerario aún.

EL Gral. TORANZO LLEGARA EL 15 A BUENOS AIRES

Así lo ha manifestado en Montevideo

MONTEVIDEO, 6. — Adelantamos días pasados que, con objeto de asistir a varias demostraciones que se efectuarían en su honor, el Gral. Toranzo no emprendería viaje a Buenos Aires antes del 12 del corriente.

Hoy estamos en condiciones de afirmar que el viaje del citado militar se realizará el día 15.

La 26a. exposición del automóvil en París

Gran cantidad de público presenció los últimos modelos de las fábricas francesas

PARIS, 6. — Se ha inaugurado hoy en esta ciudad, la 26a. Exposición del automóvil, en medio de la general y cálida acogida que el público siempre le dispensa a estas manifestaciones de la industria mecánica del país.

La exposición se vió muy concurrida ya que han despertado gran interés los últimos modelos de las fábricas francesas.

Grandes tormentas e inundac. en Méjico

MEJICO, 6. — Las grandes tormentas e inundaciones que se han dejado sentir hoy en varias importantes zonas del país, han provocado la muerte de seis personas y han ocasionado importantes daños materiales.

Un rayo que cayó sobre la ciudad de Guadalajara mató a cuatro personas, aparte de algunos heridos que causaron algunos derrumbamientos.

En las localidades de San Jerónimo, provincia de Oaxaca, un profesor pereció ahogado, al tratar de resguardarse del avance de las aguas.

Peralta pelea el sábado con Gandolfi Herrero

EL COMBATE ENTRE EL CAMPEON LIVIANO Y EL "CHALLENGER" HA DESPERTADO INTERES

BUENOS AIRES, 6. — Tal como lo veníamos anunciando, el sábado próximo se realizará en esta ciudad, en el estadio del Luna Park un festival de box, cuya pelea central estará a cargo de los excelentes púgiles de la categoría liviano Víctor Peralta, actual detentor del título de campeón liviano y Alcides Gandolfi Herrero, elemento éste que ha vuelto a las lides del ring, después de una destacada actuación en otras épocas en que logró constituirse como el mejor liviano del país. Herrero logró últimamente derrotar a Casares y se ha constituído en serio rival para el adversario que le toca en esta hora.

Figuran también en este festival, como peleas preliminares de atracción, el match entre Francisco Magnelli y Kid Kaplan y también el de Vicente Invierno con Víctor Justo.

La atención de los amantes del box gira alrededor de la posible sorpresa que pueda deparar el match final del programa.

"ESTA NOCHE SERAN REVISADAS TODAS LAS CASAS DE LA CIUDAD"

BUENOS AIRES, 6. — Bajo el título del epígrafe, colocado a toda una página, "El Diario" en su edición de esta tarde, entre otras cosas dice, bajo el subtítulo de:

"Procedimiento inusitado"

"Circuló esta mañana una versión sensacional: de acuerdo a la urgencia, a la falta de resultados positivos en las investigaciones y ante el temor de que los extorsionistas piensen cumplir sus amenazas contra la vida del Dr. Favelukes, el juez que entiende en la causa habría ordenado que esta noche se inicie una revisación de todas las casas de la ciudad.

Para el cumplimiento de esa disposición, se movilizarán todos los elementos con que cuenta la repartición policial, debiendo ejercerse una vigilancia especial en los caminos y calles de salida del radio urbano, para evitar la fuga de los malhechores.

PERDIO OTRA VEZ UN PUGIL ARGENTINO

Un negro lo derrotó anoche en Seatle

SEATLE, 6. — El argentino Taglia cayó derrotado anoche por puntos en los seis rounds de un combate que sostuvo con el negro Andy Bundy de Portland.

El combate fué bastante equilibrado, pero el pugilista de color tenía mayores reservas de energías en los dos últimos rounds, que le bastaron para obtener el match.

COMETIOSE UN HOMICIDIO EN CAÑ. VERDE

Fué asesinado el capataz de una estancia

CAÑADA VERDE (Córdoba), 6. — Esta madrugada fué asesinado Cruz Vélez, capataz del establecimiento de campo El Gualicho, por un linghera que le solicitó un pedazo de carne y que recibió una negativa como respuesta.

El linghera había dormido en la estancia y al retirarse formuló su pedido; ante la negativa del capataz lo agredió armado de un cuchillo con el que le infirió varias puñaladas que le causaron la muerte.

El autor del homicidio fué detenido inmediatamente.

Demora en un pedido de quiebra en Rosario

Después de 14 meses, no se hace lugar a lo solicitado

ROSARIO, 6. — Después de 14 meses, el juez de 1a. instancia doctor Echagüe, se ha expedido en el pedido de quiebra formulado contra el comerciante Calogero Arfeli, que por su parte había solicitado convocatoria de acreedores. El asunto se inició el 29 de julio de 1931 y de acuerdo con lo que dispone la ley de quiebras, debió haber sido resuelto en el término de 10 días. Ahora no se hace lugar a la quiebra y se acuerda el pedido de acreedores, nombrándose como interventores a la sociedad La Metal y Chiesa Hermanos.

OTRA ASALTO COMETIOSE HOY EN Bs. AIRES

Dos audaces asaltantes lograron apoderarse de 157 pesos

PROFUGOS

BUENOS AIRES, 6. — En jurisdicción de la comisaría 11a., se ha cometido esta madrugada, un audaz asalto, sin que hasta el momento se halla logrado capturar a los que realizaron este "atraco".

Esta mañana transitaba por la calle Rawson entre Sarmiento y Cangallo, Darío Alvarez, súbdito español, de estado casado y de 59 años de edad, con el propósito de dirigirse hacia su domicilio sito en Rawson al 555, cuando fué atajado por 2 individuos, los que luego de imponerle silencio, procedieron a revisarle las ropas, hurtándole la suma de 157 pesos.

Los asaltantes se dieron de inmediato a la fuga, aprovechando el asombro de que era preso Alvarez, desapareciendo rápidamente.

Las autoridades policiales de la seccional 11o. han iniciado las pesquisas, para dar con los malhechores citados.

Félix Spósito y Norberto Tapia pelearán el 15

Inaugurarán la temporada pugilística en el estadio de San Lorenzo de Almagro

BUENOS AIRES, 6. — El día 15 del corriente mes, según lo anuncian los promotores, quedará inaugurada la temporada pugilística en el estadio del club San Lorenzo de Almagro, bajo los auspicios del Núñez Boxing Club.

Para esa fecha y como match de atracción se anuncia la realización del match entre los welters Félix Spósito y el uruguayo Norberto Tapia.

Se realizarán además algunos preliminares interesantes, en los cuales intervendrían profesionales de buena actuación en los rings de esta ciudad.

DECAPITADA AL PASO DE UN CONVOY

Una señora, en Rosario, se arrojó bajo las vías

FILIACION

ROSARIO, 6. — Esta mañana, en la calle Córdoba y Dimas, al paso del tren de carga 263 de la Compañía General de Ferrocarriles que iba en dirección a la estación La Bajada, se arrojó una señora, que resultó con la cabeza totalmente seccionada por las ruedas de los coches que formaban el convoy.

Por un papel que se encontró entre las ropas de la víctima, se presume que sea Dora Vda. de Cura, paraguaya de 48 años, domiciliada en la calle Paseo 546.

CASOSE HOY UN HIJO DEL Pte. LEBRUN

La ceremonia realizóse en el Palacio Municipal de Rambouillet

RAMBOULLIET, 6. — Hoy se efectuaron las bodas de Mr. Juan Lebrún, hijo del actual presidente de la república, con Mademoiselle Bernabela Francaise Marin, hija de un modesto ex-capitán de infantería del ejército francés.

La ceremonia nupcial realizóse en el palacio municipal de esta ciudad, con la asistencia del presidente Lebrún, el jefe del gabinete francés Mr. Herriot y demás ministros.

FALLECIO EL ASALTADO DE AYER

Mató porque le negó una monedita, según declaró el autor

ROSARIO, 6. — En el local de la Asistencia Pública falleció esta mañana Carlos Arias, que ayer fué herido en la esquina de Gral. Mitre y Mendoza, por Ramón Salinas, con un pequeño revólver cuyo proyectil le dió en el lado izquierdo del pecho.

Interrogado Salinas en la comisaría, ha manifestado que desesperado por no tener qué comer acercóse a Arias solicitándole una monedita y que en vista que éste se la negó, lo agredió con el revólver.

AFIRMAN EN LA PAZ QUE SE HAN RECHAZADO ATAQUES EN VARIOS FORTINES CHAQUEÑOS

Desde Asunción informan que los combates más importantes se están librando por ahora alrededor del Fortín Samaklay

LOS PRISIONEROS BOLIVIANOS

LA PAZ, 6. — El Estado Mayor ha dado un comunicado informando lo siguiente:

"Según un parte recibido a las 22.50 horas del Comando dice que fuertes ataques paraguayos al Fortín Rojas Silva o Falcón, han sido rechazados con numerosas bajas para el enemigo, después de cuatro horas de lucha. Nosotros tuvimos dos heridos.

En sector Ramírez, frente a Boquerón atacó el enemigo a las 3.30 de ayer, siendo también rechazado.

En Agua Rica también han fracasado varios ataques paraguayos".

LOS PRISIONEROS

ASUNCION, 6. — Desde esta madrugada se encuentran alojados en el pabellón antiguo de la Escuela Militar los oficiales bolivianos caídos en Boquerón, en calidad de prisioneros.

Los Tten. Coroneles Marzano y Cuenca tienen la misma habitación y los demás están distribuídos en distintas dependencias. Con ellos se encuentran el mayor Llerena, y los aviadores Belmonte y Saavedra.

Los jefes bolivianos no desean que se les hagan entrevistas, pero hemos sabido que no ocultan algunas declaraciones.

Dicen, por ejemplo, que se vieron obligados a rendirse por la falta de municiones, cosa que contrasta con los comunicados paraguayos acerca de la gran cantidad de proyectiles que se recogen. También se sabe que los prisioneros afirman que Boquerón se encontraba defendido solo por 600 hombres.

Los oficiales prisioneros son 20 y hay dos suboficiales.

INFORMACIONES PARA GUAYAS

ASUNCION, 6. — Según informaciones de origen particular, pero que merecen completa fé prosiguen con gran intensidad las operaciones bélicas a la altura del meridiano 60, si bien limitadas por ahora a los alrededores del fortín Samaclay y algo también en Fortín Arce.

Contra la segunda de estas fortificaciones nombradas, se han lanzado parte de las fuerzas que actuaron en Boquerón. Estas tropas han llegado a las inmediaciones de esos fortines en persecución de los dispersos de Boquerón que buscaron refugio en Fortín Arce.

Las tropas que mantienen el cerco de Samaklay pertenecen al sector de Nanawa y tienen el fortín sitiado de muchos días atrás.

Se anuncia que han llegado a Samaklay refuerzos procedentes de fortín Muñoz.

EL RETIRO DE LOS DIPUTADOS SANTAFESINOS DEL BLOCK DE LA "CONCORDANCIA" POLITICA

La circunstancia de no existir sino compromisos verbales, obliga a los diputados antipersonalistas a continuar reservando su actitud

LA INTERVENCION A SANTA FE

BUENOS AIRES, 6. — En los últimos días del período ordinario de sesiones, se informó que la Comisión de Presupuesto y Cuentas tenía el propósito de formular un despacho aconsejando el envío de la intervención a la provincia de Santa Fe, de acuerdo con el proyecto en ese sentido presentado por la diputación radical de esa provincia.

Aunque no fuera sancionado por la Cámara, quedaría la impresión desfavorable al gobierno santafesino y la amenaza de la intervención, pero por diversas causas, y según informamos oportunamente, la Comisión no se pudo reunir y por lo tanto considerar el asunto. Por otra parte, tampoco se informó oficialmente que ese había sido el propósito de la misma.

La minoría santafesina, no ha quedado conforme al "desairarles" su proyecto, basado, como se sabe, no en la ilegalidad del gobierno Demócrata Progresista, sino en la inconstitucionalidad de la ley de la Legislatura que pone en vigencia el estatuto sancionado en 1921. La disconformidad de los radicales, se habría traducido en sus deseos de negarse a formar parte de la "concordancia" y en ese sentido, según nuestros informes, se habrían expresado el mismo 30 de setiembre, ante algunos miembros destacados de la citada "concordancia".

El retiro no será concretado aún, porque no ha habido en realidad pacto alguno, sino arreglos verbales.

De todos modos, las autoridades partidarias de la provincia, habrán de resolver oportunamente la actitud que adoptarán los legisladores nacionales de esa filiación política en el próximo período parlamentario.

Agencia en Buenos Aires:
MAIPU 286
U. T. 3048 — LIBERTAD

EL TRAZADO DE UN CAMINO PAVIMENTADO

Ofrece graves inconvenientes el que unirá a V. Constitución con Rosario

INTERESES

ROSARIO, 6. — Es notoria la lucha de intereses que hay para que el camino pavimentado que construye la provincia, de Villa Constitución a Rosario, cuando llegue a Arroyo Seco, entre a la ciudad, para favorecer a unos por Villa Gobernador Gálvez y a otros por Villa Diego.

Ahora se anuncia que el ministerio de Hacienda ha designado a un ingeniero particular, para que estudie un nuevo trazado entre Rosario y Arroyo Seco, que sería a 100 metros de la línea del Ferrocarril Central Argentino, haciéndose observaciones al respecto. Consisten ellas, en que el camino tendrá que cruzar la misma dos veces, lo que significa un grave peligro antes los 60 trenes que lo recorren diariamente, donde figuran los más rápidos de pasajeros, con especialidad de noche.

El impuesto a los espectáculos púb. en Rosario

Ha sido mal aplicado por negligencia de la oficina respectiva

ROSARIO, 6. — La comisión de gobierno del Concejo Deliberante, se ha expedido disponiendo "hágase saber al D. E. que han existido irregularidades administrativas con motivo del pago de los impuestos que les correspondía abonar a los señores Brasil y [illegible], por los espectáculos taurinos realizados en la exposición rural los días 30 de enero y 22 de febrero último, de acuerdo con el permiso concedido por el ex comisionado doctor Lejarza". Sostiene que apesar del gentío [illegible] que hubo no se concibe que el impuesto municipal del 10 por ciento sobre las entradas brutas fuera sólo de 1.922.50 pesos y de 30 por publicidad, expresando que hubo negligencia de parte de las oficinas encargadas del control.

Líneas férreas para el interior de la república

Comprende una de ellas, la unión de Rosario con la región cuyana

ROSARIO, 6o. — Apesar de las promesas que como candidato formuló el general Justo, el gobierno no tiene propósito de adquirir la línea del ferrocarril de Rosario a Mendoza, que funciona sólo en 30 kilómetros, comprendidos desde nuestra ciudad a Firmat, en la suma de 2.400.000 pesos, para llevarla a término. El contrato hizo en abril último 10 años que fué firmado.

En cambio ahora el poder ejecutivo de la nación, en el mensaje sobre construcciones ferroviarias del Estado que acaba de enviar a la cámara de diputados, figura una destinada a favorecer el tráfico directo desde Rosario a San Juan.

Solicita que se voten los fondos correspondientes para disponer el estudio de una línea que saliendo de la estación La Puerta, del ramal de Laguna Paiva a Dean Funes, termine en Rosario. Tendría una extensión de 800 kilómetros y el costo del estudio de cada uno, ha sido avaluado en 650 pesos.

Dicha línea en Pié de Palo, empalmaría con el ramal que sigue a San Juan y parte de ahí a Mendoza, de modo que aunque con mayor kilometraje, Rosario tendría comunicación directa con las provincias de Cuyo, por la trocha angosta del Estado.

Remediaríase así en parte el grave error político y económico que cometió el ex ministro Ramos Mexías, en 1909, impidiendo que el Central Norte, no sólo no viniera a Rosario, sino también que llegase a Buenos Aires.

Obras Públicas en las riberas de Rosario

El Gobierno Nacional ha destinado la suma de 3.000.000 de pesos para ese fin

ROSARIO, 6. — El Gobierno Nacional, ha promulgado con el No. 11.629, la ley sancionada por el Congreso, destinando la suma de 3.000.000 pesos para ejecutar obras públicas en el municipio, dentro de la zona de la ribera.

Ahora la intendencia ha pasado un mensaje al Concejo Deliberante, expresando que debiendo preparar los planos de los trabajos, solicita que se designe una comisión de ese cuerpo para que integrada con el D. E. aúne opiniones para ganar tiempo.

COMPRA DE HUEVOS DE LANGOSTA

los con Martín de las Escobas, los compra la C. de Fomento

ROSARIO, 6. — La Comisión de Fomento de San Martín de las Escobas, ha implantado la compra de huevos de langosta, al precio de cinco centavos el kilogramo.

Son muchos los jornaleros desocupados de esa zona, que se han dedicado a la recolección de desoves, esperándose que la medida sea generalizada.

CONMUTOSE LA PENA A UN HOMICIDA

José Chitriniti, que mató últimamente al doctor Podestá

BUENOS AIRES, 6. — Por el ministerio de Justicia e Instrucción Pública se dió hoy a conocer un decreto por el que conmuta la pena de 25 años de prisión impuesta a José Chitriniti por la de seis años y medio.

No hace mucho tiempo, el condenado referido mató al doctor Podestá.

EL DERECHO DE ASILO EN EL PLATA

Una convención entre Argentina y Uruguay

BUENOS AIRES, 6. — Por el ministerio de Relaciones Exteriores se dará a conocer de un momento a otro un pliego que ya obra en poder del Embajador en el Uruguay, doctor Cantilo por el que se fijarán normas para el uso del derecho de asilo.

Hasta este momento, no se conocían los términos del pliego.

HA ZARPADO DE GENOVA EL "DUILIO"

A su bordo viajan de regreso a su patria, distinguidos argentinos

GENOVA, 6. — Hoy ha zarpado de esta ciudad, con rumbo a Buenos Aires el paquete italiano "Duilio", que lleva numeroso pasaje y carga para la capital de la República Argentina.

Viajan en el citado buque, de regreso a su patria los señores: Marcos Avellaneda y Santamarina, conjuntamente con el ministro argentino en Bruselas doctor Carlos Casares.

Traslado de la Oficina Demográfica

Desde el 12 de octubre funcionará en el Cementerio Municipal

Un decreto del jefe del Departamento Ejecutivo Municipal dado a conocer hoy, dice que con el propósito de regularizar el funcionamiento de la Oficina Demográfica, ésta se trasladará al Cementerio Municipal de Barranquitas.

Se encarga a la misma oficina de la percepción de los impuestos concernientes a cementerios, con cargo de ingresar diariamente a Receptoría de Rentas el producido de los mismos, con la correspondiente participación de Contaduría General.

Fíjase en cinco mil pesos moneda nacional la fianza correspondiente al jefe de dicha oficina y dos mil pesos de igual moneda al encargado del cementerio.

Establécese el 12 de octubre próximo para la instalación definitiva de las oficinas en el cementerio y autorízase al jefe de la misma para efectuar la mudanza, las publicaciones y comunicaciones que estime necesarias, para el mejor cumplimiento del decreto de referencia.

Estado del tiempo

Persiste el viento Noreste, coincidiendo con un descenso de la presión atmosférica y ascenso de la temperatura. Se prepara otro cambio brusco del tiempo.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, se registró hoy la temperatura mínima de 15o. 7; máxima a la sombra, 23 grados y 5 décimos; barómetro, 57 mms.

El trámite de oficios judiciales en la comuna

DECRETO DEL D. EJECUTIVO

En virtud de un decreto del D. Ejecutivo firmado hoy, en lo sucesivo las reparticiones municipales tramitarán en el día los oficios librados por los jueces, salvo aquellos que por la naturaleza de los informes requeridos necesiten un tiempo mayor, justificándose en cada caso el motivo de la demora por el jefe de la oficina.

Adúcese como motivo de esta disposición que se propone evitar las demoras con que las reparticiones municipales tramitan los oficios judiciales, y subsanar los inconvenientes y perjuicios que estos hechos pueden ocasionar a la comuna y a los particulares.

EL TRAMITE DE LOS EXPEDIENTES

A fin de regularizar el trámite que se da a los expedientes en la Municipalidad, el intendente decretó que los jefes de oficinas firmarán las constancias de entrada y salida de los mismos.

Conferencia

Por el Ingeniero José Babini

Mañana a las 18 horas, en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial (Junín 2850), el Ing. D. José Babini, dará una conferencia sobre el tema: "Geometría Milenaria y Geometría Centenaria", organizada por la Sección Extensión Universitaria.

El Profesor Babini desempeña el Decanato de dicha facultad, y se ha destacado por su [illegible] actuación universitaria.

Hace dos años ocupó también con gran acierto el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación de Paraná.

Sus profundos conocimientos de las ciencias matemáticas lo colocan como uno de los valores más altos del país en dicha materia.

Colegio de la Inmaculada

Mañana viernes, para las 19 horas de la tarde, están invitados a una reunión, los ex alumnos del Colegio de la Inmaculada.

Se tratará de la elección de la Nueva Junta y de otros asuntos relacionados con la sociedad.

Inspección Nacional de Escuelas

El pago de sueldos

En nuestra edición de ayer informamos que la Inspección Seccional de Escuelas había recibido los fondos para pagar a los maestros de su jurisdicción, los sueldos del mes de agosto.

Por un error explicable, al componerse la información se [illegible] la palabra "militares" donde decía "a los maestros militares" de su jurisdicción", por lo que el personal docente de las escuelas Laínez creyó que se trataba de sus haberes.

Queda salvado el error.

Periodismo

"AHORA"

Se ha puesto en circulación el No. 1 de "Ahora", revista que se edita en Santa Fe, bajo los auspicios de la entidad "Unión escritores proletarios". La publicación aparece cuidadosamente presentada y con un abundante material de lectura, caracterizándose por su aspecto sociológico. Es de esperar que la iniciativa tenga el éxito a que aspiran sus organizadores.

Legislativas

Habrá sesión mañana en las dos Cámaras

A las 17 horas celebrará mañana la primera sesión del período de prórroga el Senado, no habiéndose [illegible] los asuntos que figuran en el orden del día.

En la Cámara de Diputados proseguirá la discusión de las reformas de la ley electoral.

En la Ley 1755

Comprobaciones en Contaduría

Prosiguiendo las investigaciones sobre la defraudación en Contaduría, en la ley 1755, aquella alcanza hasta el año 1922 a la suma de $ [illegible].

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba esta mañana: 3.82. El río bajó esta mañana: 0.01.

El calado máximo admisible del Puerto, era hoy de 2 pies y 9 pulgadas. Tramo Santa Fe, Rosario, día 5 de octubre, 23 pies y 6 pulgadas.

La draga Santa Fe opera entre las estacas 52-53.

MERCADOS CEREALISTAS

A TERMINO DE Bs. AIRES

Precios de ajuste

Trigo. — Disponible $ 6.76, octubre 6.76, noviembre 6.62, diciembre 6.46, febrero 6.19.

Lino. — Disponible $ 9.57, octubre 9.57; noviembre 9.62, febrero 9.62.

Maíz. — Disponible $ 4.52, octubre 4.52, noviembre 4.62, diciembre 4.74, enero 4.85.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo: — Disponible $ 6.30, octubre 6.30, noviembre 6.35, diciembre 6.30, febrero 6.10.

Maíz. — Disponible $ 4.40, octubre 4.40, noviembre 4.55, diciembre 4.65.

Lino: — Disponible $ 9.35, octubre 9.35, noviembre 9.50, febrero 9.45.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios ::

Federico Julio Collado con Rosa D'Oreano, argentinos.

Juan Carlos Spreáfico con Isabel Cavana, arg.

Nacimientos ::

Juan Vicente, hijo de Cayetano Caputto y de Liria A. Auguet.

6 inscripciones de acuerdo a la Ley 2181.

Defunciones ::

Delia Nelly Altamirano, argentina, 3 años y 7 meses.

SEGUNDA SECCION
Calle Obispo Gelabert 2664
Nuevo horario: de 8 a 12 y de 15 a 18 horas

Nacimientos ::

Oscar Ricardo, hijo de Victoriano J. Patiño y de Juana Chappa-[illegible].

Edgardo Rubén Antonio, hijo de José Prausen y Regina Piarrou.

Nancy Olga Guadalupe, hija de Canciano Juan Moretti y de Josefa Sabino.

Matrimonios ::

Pascual Julio Leonardi, con María del Carmen Cáceres, arg.

Defunciones ::

Luis Fariari, argentino, 2 años.

María Benavides, arg., 21 años.

Bajo los auspicios de la ley 2181 se efectuó una inscripción.

La Elección de Decano de la Facultad de Derecho

Esta tarde se llevó a cabo la elección de delegados estudiantes



UN MOMENTO SOLEMNE. LA MESA Y FISCALES OBSERVAN ATENTAMENTE AL VOTANTE. ¿POR QUIEN?

Esta tarde a las 18 horas cerróse el comicio en que se elegían los delegados que representarán a la masa de estudiantes en la elección de decano de la Facultad de Derecho.

La lucha ha sido reñida, y conforme a los datos que poseemos salió triunfante la lista Unión E. Independiente.

La componen: Adolfo López Domínguez, Antonio Drago, M. J. Niel, Eduardo Eguiazú, Carlos A. Sbliza, Juan Antonio López, Rodolfo L. Mosso, Jorge López, Felipino Araya, Ricardo Pinto, Abelardo Rodríguez, Cayetano Scancarelli, Darío Durando, José B. Candioti, Juan M. Ferrarons, Jorge Campdesuñe, Alfredo O. Guidi, C. V. Sprandelli, C. A. del Curto y Héctor Gaspari.

Esta lista sacó 111 votos.

En segundo término entró Renovación, con 100 votos.

La componen: Luis Carcamo, Félix F. Ferro, Santiago Fanelli, Herman Neumann, Armando Drago, Felipe Zelnsteger, Horacio Carlen, Santiago Mazzini, Ana Rosa Piacenza, Alberto B. Tetievsky, Roberto L. Menchaca, Vicente J. Vila, Manuel Torrente, Manuel Arrias, Mario Boglione, Víctor Cuffia, Federico L. Caristén, Antonio L. Cores, Roberto H. Tettamanti.

3o. Acción Reformista, lista encabezada por el Dr. Seghizzi: 41 votos.

4o. Liga Universitaria con el Dr. Nicanor Molinas: 38 votos.

LOTERIAS

CORDOBA

CORDOBA, 6. — En el sorteo de hoy resultó favorecido con el premio mayor de 25.000 pesos, el número:

19.312

y con los premios menores los números: 1271; 8287; [illegible]; 11147; 24704; 6210; 8727; 11472; 16300; 25420; 2080; 3159; 4008; 8344; 10441; 11241; 11790; 13479; 17103; 9100; 21300 y 21757.

POPULAR

LA PLATA, 6. — Con 30.000 $ resultó agraciado en el sorteo de hoy el número:

13.249

y con los otros premios, los números: 22054; 10681; 15539; 3065; 9974; 17596; 4062; 5338; 17420; 19954; 21628; 22810; 2443; 5163; 10750; 12378; 14680; 15353; 19226 y 25991.

ORO

MONTEVIDEO, 6 — En el sorteo verificado esta tarde por la lotería que sostiene el Hospital de Caridad de esta capital, resultó favorecido con el premio mayor de 60.000 pesos oro uruguayo, el número:

5.065

y con los premios menores, los números: 16822; 14648; 2611; 13585; 3230; 4236; 6020; 10442; 11832; 2337; 3442; 7690; 9067; 11049; 20300; 20611 y 21478.

SOLICITADA

"Santa Fe, octubre de 1932. — Señor Director del Diario "El Litoral".

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. para que dé cabida en las prestigiosas columnas de su diario la siguiente aclaración:

Que habiendo aparecido en el día de hoy, el diario "Renovación", perteneciente a unos de los partidos universitarios, y en el cual el subscripto figura como ejerciendo las funciones de Director; hago constar, que con fecha muy anterior a la aparición del mismo, he elevado a la respectiva C. D. mi renuncia de dicho partido, y por consiguiente no perteneciendo a él, no debo ni puedo aparecer figurando director, y menos aún hacerme responsable de la publicación del mencionado periódico.

Agradeciendo de antemano la incertación de esta nota, salúdalo atte. — Mario G. Passegi".

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	40.—	40 3/16
Francia	14.80	14.80
Bélgica	4.17	4.18
España	7.08	7.09
Italia	11.27	11.30
Portugal	16.10	16.30
Est. Unidos	171.—	171.—
Uruguay	80.—	79.—
Brasil	7.400	——
Alemania	2.43 1/2	2.43
Holanda	1.44	1.44 1/4

Sumario por desacato

La seccional sexta ha dado cuenta al juzgado en turno que está iniciando sumario por desacato en contra de Olimpo Dreiler, argentino de 26 años de edad, domiciliado en 1ra. Junta 3367. Según la comunicación Dreiler se habría desacatado a dos agentes de la seccional, armado de un cuchillo.

Accidente de trabajo en el puerto

Cayó un obrero al agua, entre el casco de un vapor y el muro del dique No. 1

A las 10.20 horas de hoy cayó al agua, desde la cubierta del vapor norteamericano "Holywood", surto en nuestro puerto, el estibador Luis Guadano, argentino de 32 años de edad, soltero y domiciliado en la calle Alberdi No. 2..2.

Mientras trabajaba en la descarga de maderas, una lingada de tirantes de pinotea viró, arrojándolo al agua entre el casco del barco y el muro del lado oeste del dique No. 1, frente al galpón fiscal No. 7.

Por rara casualidad, el estibador Guadano no sufrió lesiones de importancia, y de inmediato fué auxiliado por compañeros de trabajo, que le arrojaron cabos desde a bordo, a uno de los cuales se asió primero y se ató después, siendo extraído en el acto.

LA FEDERACION JUGARA EN ESPERANZA

El próximo domingo, con la A. Deportiva

En el día de hoy quedó concertado un match entre el team representativo de la Federación y el equipo de la A. Deportiva de Esperanza, a jugarse en esta última ciudad el domingo venidero. El match servirá para entrenar el conjunto que el 12 disputará la Copa de Oro.

La Federación no suspenderá el domingo, por este motivo, los partidos de campeonato. Nacional ha cedido puntos a Centro América y en cuanto a Mariano Moreno, que tiene que medirse con Sgto. Cabral, lo hará, contando con el concurso del jugador Ghiglioni, que en el combinado será reemplazado por Dupuy, de Arenales, en forma provisoria.

De tal modo el equipo representativo tendrá una práctica de conjunto y el campeonato seguirá disputándose.

La Secretaría de la Federación nos pide indiquemos a los jugadores del combinado que deben presentarse a las 13 horas en el local de la misma, para de allí iniciar el viaje a Esperanza.

El team formará así: Aguilar; Paludi y Chiozzi; Martín, Dupuy y Burgos; Villalba, Forti, M. Gómez, Barreto y Arrinaldi.

Club Pedestre "Santa Fe"

En la reunión de la C. D. se trataron los siguientes asuntos:

1o. Se designó secretario de Prensa de la institución, al señor Gaspar Silva (hijo).

2o. Se acepta la invitación formulada por la "Sociedad Cultural Deportiva Atenas" de Santo Tomé, a efectuar un partido de Basketball, el día 12 de octubre con motivo de la inauguración de la cancha realizando un torneo de exhibición entre varios clubs.

El cuadro que asistirá a esta reunión formará así: Gómez y Comini; Panicali, M. Molina y Puccinelli.

Suplentes: Luque y P. Molina.

3o. Se aceptan como socios activos a los señores P. Ismael Zacarías Ortiz y Manuel Craick y como socio cadete a Raúl Domingo Vinda.

4o. Se suspende por el tiempo de 15 días al socio activo Alfonzo A. Cristófoli, por faltas disciplinarias.

5o. Constitución representativa del club de los cuadros ante la Federación Santafesina de Basketball:

Primera: Comini y Gómez; Puccinelli, Panicali y M. Molina.

Tercera: Franchini y Luque; Urure, Teló y Peluccio.

Cuarta: Citta y Maguid; Turchio, Roselló y Gianna.

Novicios: Retamar y Franquella; Zazetti, Canteros y Medrano.

Cadetes A.: Buganem y Robledo; Freyre, Rocetti y Gatti.

Cadetes B.: Puga y R. Molina; Esquinazi, Burgalat y Matille.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, doctor Francisco M. Ferrer, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por JOSE TIBALDI contra LUIS SANTACOSTINO (h.) sobre cobro de pesos ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: "Santa Fe, septiembre veintinueve de mil novecientos treinta y dos. Y Vistos: Los de juicio ejecutivo sobre cobro de pesos, promovidos por el procurador Ferrari, en representación de Da. JOSE TIBALDI contra don LUIS SANTACOSTINO, hijo; y Considerando: Por ello y lo dispuesto en los Arts. 547 y 859 del Código en forma recordada. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Regúlase el honorario del procurador Ferrari en la suma de [illegible] pesos nacionales. Publíquense edictos en los diarios designados. Hágase saber, insértese y repóngase. — Francisco M. Ferrer. Ante mí: Marcelo L. Ferreyra". Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, octubre 3 de 1932. — Marcelo L. Ferreyra, secretario.
22240|v|11|10

SE HA EXTRAVIADO EL DIA 17 — un perro bulldog, que responde al nombre de "Mister". Quien lo devuelva, en Rivadavia No. 2565, será gratificado con $ 10.
22242|v|14|10

EL LIO DE LOS ATLETAS NO SE HA ACLARADO

La Confederación Nacional de Deportes en la reunión efectuada el lunes pasado por su Consejo de Administración, debía establecer cual era el verdadero culpable de los líos ocurridos en la Villa Olímpica, entre los representantes de nuestros colores y el doctor Gaudino, ex-presidente de la delegación argentina. En esa reunión debió darse curso a una nota enviada por la Federación Atlética Argentina, pidiendo la ratificación o rectificación de los conceptos que vertiera el doctor Gaudino contra el doctor Ursini el atleta Héctor Berra y el entrenador de Zabala, Stirling.

Sin embargo, pese a la buena disposición de la Federación que deseaba aclarar, la situación de su presidente y de sus colaboradores, la Confederación no lo ha hecho, aduciendo para ello que deberá tratarla la comisión especial designada para pronunciarse sobre este "lío".

Lo que pretende a todas luces la Confederación, es salvar la reputación del doctor Gaudino, no importándole la situación en que colóca a destacados deportistas, que siempre en nuestro medio han ratificado sus posiciones como ejemplo de disciplina y corrección.

La Confederación debe apurar por todos los medios, estas investigaciones, como también debe dar a conocer los pormenores, y las causas de esos vergonzosos hechos.

Es necesario que conozca la afición del país, cuáles han sido los responsables de los hechos ocurridos en Los Angeles, y quienes han sido los que han sabido comportarse de acuerdo con la confianza que les acordara el país, frente a un certamen de esa naturaleza.

No debe hacerse una denuncia, infundada contra deportistas como Ursini, Stirling o Berra, siempre han demostrado su verdadero entusiasmo por el deporte; deben esclarecerse los incidentes producidos y que luego caiga el castigo sobre los que realmente merecen ser señalados.

El manifiesto de los suboficiales de Córdoba

Se ha dado a publicidad un manifiesto que firman los ex-suboficiales de los cuerpos de la guarnición de Córdoba que fueran procesados últimamente como autores del complot revolucionario fracasado a fines del año 1930. Este documento aparece a consecuencia de la ley de amnistía sancionada por el Congreso Nacional.

Los militares aludidos explican las causas que los movieron a manifestarse contra la dictadura en su hora. Son consideraciones de carácter político semejantes a otras que ya se han hecho públicas en diversas oportunidades contra el régimen surgido del 6 de septiembre. Los ex-suboficiales dicen que salieron "en defensa de los derechos de que el pueblo fuera despojado". Pero lo que interesa es saber si los militares pueden y deben salir en defensa de "derechos" populares conculcados. Sobre la base de esta teoría revolucionaria se han hecho y siguen haciendo las revueltas sudamericanas que constituyen la desgracia del continente en este último decenio. Los militares han olvidado lo esencial de sus deberes: no salir de los cuarteles, no hacer política, no convertirse en perturbadores del orden invocando derechos y razones constitucionales que no les competen. El militarismo político ha nacido de esa actitud mental y de hecho. El ejército no puede ser juez en las contiendas políticas. Si criticable fué el movimiento de los cadetes el 6 de septiembre, no menos criticable es y será cualquier otro movimiento preparado en los cuarteles. El ejemplo de Chile habla con una elocuencia tan alta que nadie puede negarse a reconocer la terrible lección derivada de ese ejemplo. La política de los militares es un vicio, constituye un peligro para la democracia aunque aparezca invocando sus principios populares. Los militares civilistas constituyen un contrasentido como lo serían los civiles militaristas.

El sentido común indica que cada uno ocupe su sitio, que cada cual no salga de la órbita fijada por sus funciones. Lo contrario es el desorden aunque se lo quiera justificar invocando la necesidad del orden. El juego de palabras no destruye la realidad manifiesta.

La defraudación en la Contaduría de la provincia

Otros 22.665 pesos en danza

Informamos ayer que en la investigación que practica la Contaduría General de la Provincia se estaba estudiando los comprobantes de la ley 1555, y que hasta el año 1914 no habíase encontrado diferencias que hicieran pensar en la comisión de delitos similares a los cometidos en otras leyes.

Ayer y esta mañana han proseguido las investigaciones; desde 1914 a 1917 se han encontrado irregularidades en el pago de cupones, cuyo total alcanza a pesos 6.165; y desde 1917 a 1920 las irregularidades descubiertas llegan a pesos 16.500 pesos, ascendiendo así la defraudación en la ley 1555 a pesos 22.665.

La ordenanza sobre expendio de leche

Santa Fe puede decir en justicia que con respecto del expendio de leche tiene la mejor ordenanza en vigor en la república. La fiscalización es relativamente eficaz, mas sería conveniente extremar la vigilancia sobre el producto sin pasteurizar que se está vendiendo en ciertas zonas.

A la inspección veterinaria no siempre le es posible impedir el consumo de leche proveniente de vacas enfermas, como tampoco es fácil evitar el empleo de los envases antihigiénicos que usan quienes venden el producto a contramano de la ordenanza.

Los ejemplos abundan y por lo mismo estarían de más que indicáramos lugares y personas. Desde luego, lo que ocurre tiene una base lógica; el público no duda que la leche sin manipuleos, tal como la obtiene el ordeñador posee propiedades de que carece el producto sometido a procedimientos industriales, en lo cual lleva razón, pero no advierte que la leche ordeñada sin una cantidad de previsiones higiénicas es un peligro para la salud de quien la consume. Para convencerse de ello le bastará a quien quiera, ver la cantidad de residuos tóxicos que quedan en la leche pasteurizada.

Sería, pues, una obra de beneficio sanitario vigilar el expendio de leche en los tambos "ad hoc" que no faltan en la ciudad.

La Libreta de Sanidad

Se pide el aumento de médicos

El presidente del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos, se ha dirigido al director interino de la Asistencia Pública, Dr. Julio Hiver, en una nota la cual expresa:

"Que en vista de la supresión de las estaciones sanitarias en los diferentes barrios de la ciudad, y en mérito de haber comprobado que un solo médico no puede razonablemente atender el número extraordinario de cerca de 7.000 personas que se presentan para llenar los requisitos para obtener la libreta de sanidad, dado que el plazo acordado vence el 20 del corriente mes, solicita que se designe un segundo facultativo para efectuar la revisión, a fin de apresurar la tarea, dando oportunidad a los interesados para cumplir con la obligación dentro del plazo establecido".

El suministro de barreras metálicas por la Defensa Agrícola

Gestiones del Gobernador de la Provincia

La invasión de langosta ha originado una situación muy grave para los colonos de las zonas central y norte de la provincia, quienes para la siembra de sus campos han aceptado los préstamos del gobierno provincial de acuerdo a ley recientemente sancionada por la legislatura.

El nacimiento de la "mosquita" agravará más la situación, pues la Defensa Agrícola sólo facilitará los elementos de defensa mediante una suma por concepto de alquiler, suma que se debe pagar por adelantado, haciendo además responsables a los colonos, de los deterioros que sufriera el material.

Atendiendo a esta situación, el gobernador de la provincia, doctor Molinas, inició ante el Ministro de Agricultura de la Nación, doctor A. De Tomaso gestiones en el sentido de lograr que la Defensa Agrícola entregue las barreras metálicas sin exigir el pago por alquiler adelantado, confiando a los inspectores y empleados recientemente designados, la vigilancia del material.

El doctor De Tomaso — según informó el Dr. Molinas — ha accedido a esas solicitaciones, y se espera para el sábado próximo la aparición del decreto de autorización.

El movimiento de las mangas, desovre, etc.

En la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, nos informaron hoy que la langosta voladora que infesta muchos distritos de los departamentos Las Colonias, La Capital, San Justo y General Obligado, evolucionó en los mismos.

La manga que el día 3 del corriente se encontraba en la parte boscosa del departamento de Vera, a la altura de Calchaquí, se extendió al Norte, infestando los distritos de Margarita y Caraguatay.

Un desprendimiento de esa misma manga se asentó en la parte Norte del distrito de Malabrigo, en el departamento General Obligado.

Prosiguen los desoves en los distritos citados en nuestras ediciones anteriores, intensificándose en Felicia, Sarmiento, Soutomayor, Providencia, Humboldt, La Pelada, Elisa, San Jerónimo Norte y San Agustín; declinan en San Carlos Norte, Centro y Sud, Sauce, Pilar y Santa María, se iniciaron en Franck y cesaron en Llambí Campbell, departamento La Capital.

PROCESADOS Y CONDENADOS EN LAS COMISARIAS

El fiscal denunc ia la irregularidad

El fiscal Dr. Pedro Ignacio Viñas Balugera se ha dirigido al fiscal del Superior Tribunal Dr. Bernardo Risso, denunciando la irregularidad que importa el mantener procesados y condenados alojados en las comisarías seccionales, contra lo dispuesto por las leyes de fondo y forma. Dice así la nota del Dr. Viñas Balugera:

"Santa Fe, octubre seis de mil novecientos treinta y dos. — Señor fiscal del Superior Tribunal, Dr. Bernardo Risso. — S|D.

En cumplimiento de expresa disposición del inciso 4o. del artículo 33 de la Ley Orgánica de los Tribunales, pongo en conocimiento del señor fiscal una irregularidad que he notado en un procedimiento de la justicia de 1a. instancia, o sea, de los jueces de instrucción y del crimen.

Me refiero al hecho de que actualmente, procesados y condenados se alojan ya sea con el consentimiento expreso o tácito de los magistrados aludidos, en las comisarías seccionales de esta capital, lo que es antilegal y sobre todo anticonstitucional.

El Ministerio Público, cuya representación ejercita el subscripto, debe "requerir el cumplimiento de las penas impuestas y de las leyes relativas a presos y sentencias" (artículo 69 inciso 7o. del Código de Procedimientos en lo Criminal). Y es el caso que ni en la Constitución, ni a través de las disposiciones del Código Penal como del Código de Procedimientos en lo Criminal existe precepto alguno que confiera facultad a los jueces para disponer o consentir el alojamiento de procesados y condenados en comisarías. El artículo 603 del Código de Procedimientos en lo Criminal nos habla de presidio, penitenciaría u otro establecimiento de condenados, y de cárceles, de detención o seguridad, bajo el título "De las prisiones y de las visitas a los procesados". Y la Constitución Provincial de 1921, en su artículo séptimo, establece en forma expresa que "las cárceles públicas están destinadas a procesados y penados", precepto que es necesario cumplir, no solamente por ser emanado del texto de la Constitución Provincial vigente, sino porque el procedimiento arbitrario que lo transgrede no tiene fundamento legal en qué ampararse e implica aceptar un privilegio a favor de determinadas personas que por faltas u omisiones que han cometido se colocaron al alcance de sanciones coercitivas penales y que por el principio intangible de igualdad ante la ley, deben sentir en idéntica forma que todos los infractores a las leyes de la Nación, el peso de la restricción o pérdida de su libertad individual.

Consecuente en el cumplimiento de mi deber que es logro de los fines que inspiran a las leyes y a la Constitución, y considerando necesario extirpar de una vez por todas, y con hechos, ciertas prerrogativas que repugnan a todo espíritu democrático y que el artículo 16 de nuestra Carta Magna desecha, es que pongo en conocimiento del Dr. fiscal del Superior el procedimiento a que me he referido, en la seguridad de que su gestión será beneficiosa en lo sucesivo.

Fiscalía, octubre 6 de 1932. — Pedro Ignacio Viñas Balugera".

El pago de las patentes

Ha vencido el plazo fijado para el pago sin multa de los impuestos por patentes, habiendo la Dirección General de Rentas, impartido las instrucciones necesarias para proceder al cobro de las mismas por vía ejecutiva.

El adelanto de los relojes en una hora

SE ESPERA UN DECRETO DEL P. E. DE LA NACION

De acuerdo con un decreto que dictara el gobierno provisional de la nación, el día 15 de octubre se debe adelantar en una hora los relojes, estableciéndose la hora oficial del verano hasta el 15 de marzo, con fines de economía.

Aún se ignora este año si se hará efectivo aquel decreto o si el gobierno constitucional lo derogará por medio de otro, accediendo a un petitorio presentado al ministro del Interior, por el Centro de Tiendas, sastrerías y anexos de la Capital Federal.

Hace constar en su nota, el mencionado centro, que el adelanto de la hora afecta a los intereses de sus asociados, y que las razones de economía que fueron invocadas al dictarse dicho decreto, en la práctica no han tenido consistencia, pues simultáneamente con el adelanto de la hora se cambiaron los horarios de cierre de los negocios para facilitar las compras a la clientela y por lo tanto, el gasto de la luz artificial no experimentó ninguna reducción.

Agrega que la clientela se resiste a comprar en las primeras horas de la tarde y concurre a los comercios cuando éstos se hallarían cerrados, de seguir con el horario normal, aduciendo además como razón para oponerse al adelanto de la hora, que los negocios de sus asociados tienen un factor de importancia en la luz artificial, que contribuye a darles realce y de la que no pueden prescindir.

La falsificación de cheques judiciales

Pocas novedades se han registrado en el sumario que instruye el juzgado del Dr. José María Rosa en la falsificación de firmas y cheques de los juzgados civiles y comerciales de esta capital.

Exámen médico de un detenido

El juez [illegible] oficio a los médicos de los Tribunales doctores Nicolás Bello y Luis Barletta, para que revisen detenidamente al detenido Eugenio Testi, e informen sobre estado físico y mental. Por esta circunstancia no aparecerá el auto de prisión preventiva que se esperaba de un momento a otro.

Otros peritajes

También ha dispuesto el Juzgado la realización de un amplio peritaje en los libros del Banco Provincial de Santa Fe y en todos los elementos que pudieran ser ilustrativos en la solución de este asunto.

Varias

LOS TENEDORES DE TITULOS DE LA LEY 2038

Mañana a las 10.30 horas, en el despacho del gobernador de la provincia, doctor Molinas, tendrá lugar la conferencia de la delegación de tenedores de títulos de la ley 2038, que presentarán un petitorio al P. E., haciéndole conocer los perjuicios ocasionados por la ley de moratoria. El doctor Molinas, a quien inquirimos opinión sobre las gestiones de referencia, se manifestó optimista, agregando que estaba seguro de que se llegaría a una solución satisfactoria para los intereses de la provincia y de los poseedores de títulos.

LAS RENUNCIAS DE LOS MIEMBROS DEL T. DE CUENTAS

Por decreto del ministerio de Hacienda, han sido aceptadas las renuncias presentadas por el doctor José E. Passeggi Cullen, presidente del Tribunal de Cuentas, y los vocales doctor Juan B. Sarsotti y J. Gómez Morera.

A los dimitentes se les dan las gracias por los servicios prestados.

LA QUERELLA CONTRA EL DIARIO "LA PROVINCIA"

El fiscal del Juzgado Federal, doctor Juan E. Parma, ha presentado recurso de apelación contra la resolución dictada por el juez federal doctor Silvestre Hernández López no haciendo lugar a la querella iniciada por aquel funcionario contra el diario "La Provincia" por algunos artículos aparecidos en él y que consideraba subversivos.

El recurso ha sido concedido habiendo sido enviado a resolución de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario.

SEXTO CONCURSO DE CITRUS

En la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero se ha reunido hoy el jurado que interviene en el Sexto Concurso de Citrus, dejando establecidas las normas y procedimientos a seguir para la adjudicación de los premios correspondientes a la "segunda sección" de este certamen, y que corresponde a Plantaciones definitivas y Plantaciones en vivero.

La cicuta y el aceite de castor

En Roma acaba de inaugurarse la Convención Nacional de Abogados. Mussolini aprovechó la oportunidad para pronunciar uno de sus característicos discursos. Dijo que el fascismo no está reñido con la cultura y exclamó: "El fascismo jamás hizo beber la cicuta a los filósofos".

En verdad, desde el año 1922 a la fecha no se conoce un sólo caso de político, artista, filósofo o periodista italiano que haya bebido la cicuta. No sería exagerado afirmar que en todo el mundo ya nadie bebe voluntaria u obligadamente cicuta. Este veneno clásico, cuyo nombre se ha inmortalizado gracias a Sócrates, sólo se usa en la literatura en calidad de evocación o de metáfora. En cuanto a beberlo no se usa. Pero si Mussolini pudo afirmar que el fascismo no distribuyó cicuta, no pudo decir lo mismo en cuanto a la abundante distribución de aceite de castor que se hizo. Aceite de castor, entre los líquidos; y palos entre los artículos sólidos. El conocido purgante no mata, pero humilla. Hay humillaciones infinitamente peores que la muerte porque en ésta hay siempre dignidad. En general, todas las dictaduras cuando no matan, humillan a la inteligencia negándole lo que ésta más necesita que es la libertad. La libertad para la cultura es como el aire, con ella respira la inteligencia y se tonifica.

Ciudadanos eminentes como Benedetto Croce, como Salvemini, Bracco, Nitti y el mismo Papini, no han bebido la cicuta, pero han conocido el proceso, el destierro y la ausencia de libertad para expresar sus ideas filosóficas o sus sentimientos políticos.

En toda dictadura no hay más [illegible] toda dictadura no hay más razón que la razón de Estado ni más ética que la oficial. La cultura también se oficializa y entonces se torna unilateral con lo que pierde el sentido de amplitud y humanidad que constituyen sus más nobles expresiones espirituales.

Concejo Deliberante

La investigación en la Administración Sanitaria

A la hora de cerrar esta edición se halla reunida la comisión especial del Concejo Deliberante encargada de investigar el funcionamiento y los servicios de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, a fin de expedirse, produciendo su informe, pues hoy termina la prórroga del plazo que se le acordara.

Sesión de esta noche

Para las 21 horas de hoy está citado el H. Concejo Deliberante a sesión ordinaria, estando en el orden del día tres despachos de comisión, aconsejando la cesión gratuita de nichos en el Cementerio Municipal, para los restos del doctor Ramón J. Lassaga y del doctor Edmundo J. Rosas, y aprobando el contrato celebrado entre el D. Ejecutivo y los señores Amézaga y Ochoteco, sobre indemnización por terreno tomado para rectificación de línea en la calle Suipacha entre San Jerónimo y 9 de Julio.

Se dará entrada a varios asuntos y probablemente se tratará sobre tablas algún dictamen de comisión.

8a. Semana del niño

DIVERSOS ACTOS A REALIZARSE

Con crecida concurrencia se realizan los diversos actos que la Sociedad "Amigos de la Infancia" tiene en programa para la "Semana del Niño".

Ayer en la escuela Mitre, el Dr. Lorenzo A. García dió una conferencia ante numeroso público sobre "Delincuencia infantil", conferencia que fué gratamente recibida por el auditorio. Luego el doctor D. Piga disertó sobre higiene dentaria.

El concurso de bebés se ha efectuado, pero el jurado no se ha pronunciado todavía, debido al gran número de niños presentados. Lo mismo sucede con los otros concursos. Posiblemente mañana o el sábado estarán terminados.

Hoy, por radio de la Universidad del Litoral, el mismo doctor Lorenzo A. García disertó sobre el tema citado; por la tarde se realizó el concurso de dibujos.

Para mañana están anunciados los actos siguientes:

Día del hermanito.

A las 10 horas en la escuela profesional número 2, "Higiene de la mujer embarazada", por el doctor Hernández Arrufo.

A las 17.30 horas en la Casa Social Católica, fiesta infantil.

A las 18 hs.: a) conferencia por el doctor Hernández Arrufo, en la Casa del Niño, b) Sorteo de ajuares. Por la noche, en los cines Empire, Esperancino y Avenida de la empresa Samper, a beneficio de la Casa del Niño.

El sábado terminará la semana con un acto público en la Escuela Sarmiento, a las 21 horas, acto en el que se distribuirán los premios a los vencedores en los diversos concursos.

Concesión de servicios de ómnibus

Ha sido solicitada por una empresa de la ciudad de Rosario, la concesión para instalar una línea de ómnibus entre Rosario y Santa Fe. La misma empresa solicitó la concesión para igual servicio entre Santa Fe y San Justo y entre Santa Fe y Rafaela.

El expediente ha sido despachado favorablemente según los informes que hemos recogido, encontrándose la resolución a la firma del gobernador de la provincia.

Escolares

Las clases de la Escuela de Mecánicos de Rafaela

La dirección de la Escuela de Mecánicos Agrícolas de Rafaela, ha sido autorizada para clausurar las clases el día 15 del corriente, facilitando a sus alumnos la oportunidad de intervenir en las faenas agrícolas, en sus propias chacras; para dicha fecha se cumplirán 207 días de clase, habiéndose dado cumplimiento al programa de estudios.

Transformación de la Escuela

Esta mañana concurrió al despacho del Ministro de Instrucción Pública, el diputado por el departamento Castellanos, señor R. Casabella, y conferenció con el doctor Furno, acerca de la transformación de la Escuela de Mecánicos Agrícolas de Rafaela, en una Escuela Industrial.

El diputado Casabella tiene en preparación un proyecto que presentará en breve a la Cámara de la cual forma parte.

La exoneración de imposiciones fiscales a las propiedades de la Cía. del F. C. Santa Fe

La Intendencia dejó sin efecto los informes producidos a raíz de diversas solicitudes de juzgados

NOTICIAS MUNICIPALES

La exoneración de imposiciones fiscales a la empresa del F. C. S. F.

La Intendencia Municipal produjo diversos informes, en distintas épocas, solicitados en oficios de distintos juzgados, relacionados con la exoneración de imposiciones fiscales a inmuebles de propiedad de la Compañía Francesa de Ferrocarriles de la provincia de Santa Fe, afirmando que a éstos les alcanza la excepción que establecen las leyes nacionales 5315 y 10657.

Pero según los considerandos de un decreto expedido hoy por el intendente Dr. Zapata Gollán, resulta que tales informes han sido redactados por personal de reparticiones no capacitadas para pronunciarse; que se ha omitido dar la participación correspondiente al Departamento de Obras Públicas y a la Asesoría Letrada, a fin de que el primero informase sobre la posición de los terrenos, y la segunda sobre el alcance legal; que el error de envío se debe a una práctica ya establecida; que la simple lógica convence que mal podría la municipalidad entregar a las empresas pavimentadoras, liquidaciones visadas para su ejecución judicial, si ella las conceptuara liberadas de tales obligaciones; y que la circunstancia de que no se empadronaran algunos inmuebles, ello no importa decir que ha sido en razón de existir liberación de impuestos por la Ley Mitre (5315 y 10.657), pues no ha habido resolución alguna que autorizara al empadronamiento.

Por esas consideraciones, en su decreto el actual intendente deja sin efecto los informes producidos en los oficios librados por el Poder Judicial, y en los cuales se ha mencionado que existe liberación de pago de imposiciones fiscales en razón de las leyes 5315 y 10657, lo que se hará saber a los señores jueces oficiantes.

Ordénase el empadronamiento de las propiedades de los ferrocarriles

Por otro decreto expedido esta tarde, el intendente dispone que la Receptoría de Rentas, por intermedio de la Sección Catastro, procederá dentro del más breve tiempo posible, a empadronar las propiedades de los distintos ferrocarriles dentro de la zona del municipio, a fin de hacer efectivo el cobro de los impuestos que corresponde a la Tasa o Impuesto General.

Igualmente dispone que la repartición nombrada remitirá a la secretaría de Hacienda, la liquidación detallada de los importe adeudados por dichas empresas y correspondiente a sus propiedades dentro de la misma zona.

Penalidades a un infractor de la ordenanza sobre higienización de la leche

La Administración Sanitaria y Asistencia Pública comunicó al Departamento Ejecutivo Municipal, que el propietario de negocio de "lechería" señor Eugenio Larramendi, reincidió en la adulteración de precintos que sellan los tarros de leche, y es un infractor por repetidas veces reincidente, pues ha cometido ya once contravenciones.

Atenta a esta información, la intendencia resolvió aplicar al señor Eugenio Larramendi la multa de cien pesos aconsejada por la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, retirarle al mencionado señor el carnet que lo autoriza para el expendio de leche, hasta tanto abone el importe que adeuda por concepto de multas y que alcanza a la suma de 250 pesos.

La Dirección de la Asistencia Pública

En el Departamento Ejecutivo informan que anoche poco antes de las 20 horas, el intendente municipal firmó un decreto nombrando jefe de la Administración Sanitaria y director de la Asistencia Pública, al Dr. Mario A. Iglesias llenando un cargo que se hallaba vacante por renuncia del Dr. Luis de Aguirre.

Hasta esta tarde no se había fijado con precisión la hora en que el Dr. Iglesias sería puesto en posesión de su cargo, aunque se supone que será mañana de tarde.

Los cartelones y pantallas anunciadoras de las funciones de cines

La Inspección General comunicó a los empresarios de los cinematógrafos del municipio, que deben retirar los cartelones y pantallas anunciadoras de funciones, indebidamente colocados en plazas y demás parajes públicos, bajo apercibimiento de que si no dan cumplimiento, se hará por vía administrativa y a su costo.

Una construcción a pesar de la prohibición municipal

Por construirse sin el permiso correspondiente, la Inspección General ordenó la paralización de los trabajos que se realizan en una casilla situada en la calle San Luis y Moreno, propiedad del señor Antonio Bullón, en la cual por tercera vez ha debido dicha Inspección impedir el acceso de los operarios, con la cooperación de la policía, para que no se prosiga la construcción.

Movimiento Político

Elección en el Comité Alem

Con visible entusiasmo se está organizando la elección de autoridades para el Comité Alem de la U. C. Radical.

Circulan varias listas, y dos de ellas han llegado a ser de público conocimiento; una encabezada por el señor Ramón Garay y la otra por el Dr. Alejandro Greca.

Se asegura que la elección será muy reñida, y que por ahora sería infundado cualquier cálculo al respecto.

PARTIDO DEMOCRATA

Asamblea en el Comité Central

Mañana viernes, a las 21 horas, en calle San Martín 1771 se realizará una asamblea partidaria, con el objeto de escuchar el informe de la comisión nombrada para entrevistarse con la Junta de Gobierno, a fin de coordinar ideas sobre fiscalización a los funcionarios.

Tren especial a Buenos Aires

IMPORTANTE REBAJA DE LOS BOLETOS DE PASAJE

Con el propósito de contribuir al mayor brillo de las fiestas de la Raza, el F. C. Central Argentino ha resuelto hacer correr a Buenos Aires un tren especial a tarifa reducida, que saldrá de Santa Fe la víspera de dicha fiesta, es decir, el día 11 del corriente, a las 9.60 horas.

Los precios que se han fijado son los siguientes: Primera clase, para mayores de 12 años, ida y vuelta, $ 32; para los niños comprendidos entre 12 y 3 años, $ 18; Segunda clase, $ 15 y 9, respectivamente. Menores de 3 años no pagan. Habrá un servicio especial de restaurant para los pasajeros de ambas clases. Los boletos serán válidos para regresar en cualquier tren hasta 15 días después, a contar de la fecha de salida del tren.

Como la financiación de estos trenes exige un mínimo de pasajeros se ha resuelto abrir un registro, donde deberán inscribirse los interesados; dicho registro está a cargo del Expreso Villalonga, 25 de Mayo esquina Rosario, pudiendo efectuarse la inscripción por teléfono. Atenderá también el Expreso los pedidos de reservar habitaciones en los hoteles de la Capital Federal.

Por el Colegio Nacional

Construcción de verjas, veredas y jardines

El rector del Colegio Nacional, doctor Antonio Juliá Toirá, recibió hoy un telegrama del ministerio de Instrucción Pública anunciándole que la verja, veredas y jardines del local de ese establecimiento educacional, serán construidos durante las próximas vacaciones.

Como se recordará, el nuevo rector del Colegio, a raíz de quejas de los alumnos, profesores y vecinos que deben transitar frente al edificio del mismo, y a raíz de publicaciones de los diarios, se interesó por la construcción de la verja y las veredas sobre las calles Mendoza, 4 de Enero y Urquiza, y realizó ante el ministerio de Instrucción Pública, las gestiones del caso.

El resultado de éstas ha sido satisfactorio, pues como decimos, el ministerio acaba de comunicar que esas mejoras se llevarán a cabo durante las vacaciones próximas.

Las obras del Puerto de Cabotaje

Informamos días atrás de la venida del Director de puertos, ingeniero Repossini, quien conferenció con el gobernador de la provincia y con el ministro de Hacienda, acerca de las obras del puerto de cabotaje en esta capital. Dando cumplimiento al convenio celebrado en esa oportunidad, el ingeniero Repossini enviará personal de la división del Paraná inferior, que procederá al levantamiento de planos y sondajes de la prolongación del canal de derivación y del riacho Santa Fe, que circunda la isla Clucellas. Se cumplirá con esto la primera parte del plan de obras en el puerto, y de sus resultados dependerá la inmediata ampliación del muelle de cabotaje.

Reparto de ropas a niños pobres

En la escuela Belgrano

La Comisión de Padres de la escuela fiscal No. 2, "Belgrano", de esta capital, presidida por el doctor Julio A. Busaniche e integrada por los señores José María Echagüe, Juan Mas Lassaleta, Mario Eguiazú y Pedro A. Candioti, procedió ayer a la entrega de ropas a 180 niños pobres de ese establecimiento educacional, invirtiendo totalmente la partida que a tal efecto asignara oportunamente el Consejo General de Educación.

Notas

Feminismo antiguo

La actividad parlamentaria, con sus debates sobre el divorcio y el voto a las mujeres, puso de moda el tema del feminismo ya "demodé" en Europa. Tema pasatista, dicen los revolucionarios de hoy solicitados por otros problemas más masculinos.

La prensa nacional, en diarios y revistas, recogió la opinión de damas y señoritas, poetisas y maestras, abogadas y doctoras en filosofía, relativas al asunto del feminismo. Todas las opiniones que hemos leído coinciden; todas menos una.

Esta única opinión constituye la mosca blanca del pensamiento femenino. La autora ha tenido la heróica valentía de opinar a contra mano. En el preciso momento en que todas las mujeres decían, pensándolo o no, blanco; esta mujer original ha gritado fuerte: ¡negro! Ha desechado el punto de vista "standard" del feminismo actual para decir lo que realmente siente.

Esta dama ha declarado: "yo soy más femenina que feminista; tengo un feminismo a mi manera que consiste en ayudar a mi marido. Creo que lo mejor que pueden hacer todas las mujeres es ayudar a sus maridos".

Con respecto a lo que deben hacer las mujeres solteras y las viudas, la dama no dice nada y es de lamentarlo porque de esa manera su pensamiento queda incompleto.

Nadie se atreve ahora a expresar un ideal feminista a la manera antigua. Y es que en realidad resulta mucho más agradable pedir un derecho, una libertad, que hacerse cargo de una posición de sacrificio. La voz de esta mujer que dice: quiero ayudar a mi marido, tiene el tono profundo de una voz de ultratumba. Las mujeres futuristas del día dicen: mi marido que se ayude solo. Y así ocurre que mientras el mundo marcha hacia el comunismo, hacia un ideal de cooperación, las mujeres resuelven cultivar un ideal individualista y rinden culto a las teorías olvidadas del señor Max Stirner.

Quiero ayudar a mi marido, dice candorosamente esta buena dama del pasado y se entiende que no lo dice con malicia, pues podría interpretarse que su ideal consiste en querer ayudar al marido en la tarea alegre de gastarle el sueldo, la herencia y los ahorros, si los tuviera. Porque este género de ayuda es el único que no necesitan los maridos y es la que se practica en vasta escala.

El feminismo antiguo era una cosa simple y práctica, como saben serlo las cosas esenciales de la vida. Pero este es el mundo de lo complejo, este es el momento histórico en que lo simple parece pueril y, por tanto, desdeñable.

La voz de la dama antigua ha clamado, esta vez, en el desierto.

El trabajo en los depósitos fiscales del puerto

El Sindicato de Obreros Estibadores elevó una nota a la Dirección del Puerto, proponiendo a ésta un acuerdo acerca de la forma de trabajo y del personal obrero que se ocupe en los depósitos fiscales de la administración portuaria.

Hasta la fecha, en los depósitos fiscales se tomaban obreros sin tener en cuenta si eran o no federados, pero en adelante, en caso de un acuerdo entre la Dirección del Puerto y el Sindicato de Estibadores, serían trabajadores del Sindicato.

El director, señor Bonazzola, estudia este asunto.

Anoche fueron detenidos dos pájaros de cuenta

Poco antes de las 20 horas de ayer, el empleado de investigaciones Marcos Palacios, procedió a la detención de Domingo Baudi y Juan Testa.

Conducidos al departamento de policía se comprobó que ambos son sujetos de avería; están prontuariados como L. C. y se especializan en el "cuento".

La policía cree que Baudi y Testa deben de tener alguna cuenta pendiente y al efecto ha dado cuenta de las detenciones a todas las policías del país.

Denunció el hurto de un reloj - pulsera

El señor Elpidio Gámez, vecino accidental de Laguna Paiva, se ha presentado ante las autoridades del lugar, denunciando un hurto del cual ha sido víctima. Manifiesta Gámez que durante la noche, personas que desconoce entraron a su habitación llevándole un reloj-pulsera para hombre, el cual es de oro 18 k, cuyo valor no justiprecia. La policía ha iniciado diligencias a fin de dar con el o los visitantes.

Una vaca de Ricón y un caballo de la 5a.

Don Martín Moreyra, vecino de Rincón, se ha presentado a la comisaría del distrito, denunciando el hurto de una vaca de su propiedad. Moreyra sospecha de dos personas que han sido detenidas en indagación del hecho. Se averigua.

La seccional quinta ha solicitado el secuestro de un caballo, zaino malacara, que era propiedad del vecino Atilio Batinelli, domiciliado en Calchines y Alvear. Manifiesta la policía que, el animal le ha sido robado, al denunciante, por personas y en circunstancias que desconoce. Hacen diligencias.

Esta Madrugada Robaron en un Comercio Sito a una Cuadra de la 4a.

Utilizando ganzúas abrieron puertas y las vitrinas, de donde llevaron perfumes por 600 pesos

TRABAJA INVESTIGACIONES

Otro robo se ha cometido en jurisdicción de la seccional cuarta en horas de esta madrugada, y esta vez parece que los autores, seguramente hábiles profesionales del delito, tal como ha sucedido en otras oportunidades, no serán habidos.

El robo de hoy ha sido llevado a cabo en perjuicio del señor David Freinkel, propietario de la farmacia "Erlinch", sita en calle San Lorenzo y 3 de Febrero.

EL ROBO

Esta mañana, poco después de las siete horas, la señorita Dominga Vega, que presta servicios como sirvienta en la casa del señor Freinkel, al encaminarse hacia la calle para cumplir un encargo de su ama, notó que la puerta del negocio, que desemboca al patio de la casa, estaba abierta. Un poco sorprendida la sirvienta miró hacia el negocio y con la certeza de que habían estado personas extrañas, fué a dar cuenta a sus patrones.

PERFUMES

El señor Freinkel, que a esa hora comenzaba a levantarse, corrió ante el aviso, encontrándose con la caja registradora abierta, como así las vitrinas las que estaban casi vacías.

El farmacéutico seguro de que había sido robado dió aviso a la seccional cuarta. Efectuado un rápido balance el señor Freinkel informó a los policías que lo robado consistía: 20 frascos de loción, 40 cajas de polvo, 4 docenas de dentifricos, una docena de cremas, dos docenas de lápices para los labios y otros perfumes y artículos. Además se llevaron seis pesos en efectivo, de la caja registradora, todo lo que asciende a 600 pesos aproximadamente.

COMO OPERARON

La seccional cuarta dió inmediato aviso a la División de Investigaciones, concurriendo el titular señor Gómez que ordenó diligencias. Según investigaciones los autores del robo, que seguramente son varios, saltaron un tapial de calle 3 de Febrero y de allí a la farmacia. Penetraron abriendo la puerta que da al patio, quizás con ganzúa o llave igual, pues no hay indicios de violencia. En la misma forma abrieron las vidrieras y caja registradora. Luego salieron a la calle y aprovechando la falta de vigilancia desaparecieron con el producido del robo.

Fué embestido por un automóvil que acto seguido fugó

José Bento, argentino, de 11 años de edad, domiciliado en Vera 3831, anoche, poco después de las 20 horas, resultó víctima de un accidente de tráfico, hecho que trata de poner en claro la seccional sexta de policía. José trataba de cruzar la calzada, en la esquina de Ada. Freyre y Tucumán, cuando fué embestido por un automóvil que corría a gran velocidad, el que acto seguido se dió a la fuga. Algunos vecinos solicitaron auxilios para Bento; quien fué conducido a la Asistencia Pública donde comprobaron que presenta heridas leves, en varias partes del cuerpo. La policía ha logrado identificar el automóvil causante del accidente que lleva chapa No. 98 de Pilar y cuya detención se ha recomendado.

Ha fallecido en el Hospital de Esperanza y nadie lo conoce

La policía de Esperanza, departamento Las Colonias, le informa al juez en turno Dr. Palamedi, que en horas de ayer, dejó de existir en el Hospital de Caridad, un desconocido que fuera recojido en la vía pública e internado en dicha casa de salud. El infortunado no ha podido ser identificado por cuanto en sus ropas no llevaba documento alguno. Según la policía se trata de un hombre de mediana estatura, cutis blanco y unos 70 años de edad. Se practican averiguaciones.

Una comisión policial anda, desde esta mañana, por las islas de Colastiné

A raíz de la denuncia que ante el encargado de la comisaría de Colastiné, formuló esta mañana un vecino de Rincón, la policía ha enviado una comisión de varios agentes hasta las islas vecinas. Según el denunciante, varios sujetos se habrían apropiado de cuatro novillos de su propiedad. Hasta esta tarde nada se sabía sobre el resultado de la búsqueda.

AUTO DEL JUEZ DE INSTRUCCION Dr. ROSA

Una medida del Superior Tribunal

El juez de Instrucción Dr. José María Rosa ha firmado un auto en el que, como se verá más adelante, reivindica para su jurisdicción la facultad de dictar medidas que modifiquen la situación de los detenidos, en el proceso, con motivo de haber la primera sala del Superior Tribunal dictado un auto de prisión, diligencia, dice el Dr. Rosa, que no corresponde a ese cuerpo.

Dice así el magistrado aludido: "Santa Fe, octubre seis de mil novecientos treinta y dos.

Vistos y considerando:

Que en este sumario el Superior Tribunal por la Sala Primera, ha dictado el auto de prisión; diligencia que no corresponde al Tribunal de Alzada.

Que dicho auto es nulo, y aun cuando no pueda el juez de primera instancia decretar la nulidad de una medida del Superior, debe considerarla inexistente en beneficio del buen orden del proceso.

Que la prueba agregada después del decreto de fs. 17 (ratificación del denunciante, etc.), varían fundamentalmente la situación del juicio.

Por tanto y hallándose comprobada la culpabilidad del imputado, quien prestó declaración indagatoria, conoció la causa de su detención y el derecho que le asiste para nombrar defensor, con lo cual se encuentran llenados los requisitos del artículo 187 del Código de Procedimientos Criminales, resuelvo: Declarar procesado a Rafael Alfredo Contestábile por el delito de defraudación. Trábese embargo en sus bienes por valor de quinientos pesos, librándose el correspondiente mandamiento.

Notifíquese e inscríbase.

En seguida se libró el mandamiento de embargo. - Conste."

La publicación de los edictos del J. Federal

Esta mañana ha dictado una resolución el juez federal doctor Silvestre Hernández López, reglamentando la publicación de los edictos de las ejecuciones hipotecarias y otras resoluciones judiciales, atendiendo a que hasta el presente, se ordenaban las publicaciones a pedido de los litigantes. Establece la resolución aludida, que por secretaría se lleve un libro en el cual se asentarán los edictos a publicarse, enviándose a los diarios por riguroso turno.

TRIBUNALES

PERMISO

El Superior Tribunal de Justicia, secretaría Echagüe, concedió cinco días al escribano público Francisco Fernández.

LEGALIZACIONES

Se efectuaron 22 legalizaciones.

SE HIZO LUGAR A UNA CONVOCATORIA

El juez de 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por Rachid Paez. Se nombran acreedores interventores a Vidacchea Bianco y Cía., José Gabella Hnos. y Felipe Antonio e hijos. La audiencia de verificación de créditos el día 27 de este mes a las 9 horas.

JUICIO ARBITRAL

En el juicio que sigue Juan B. Arteaga contra Juan Aicardi, juicio arbitral, fué señalada la audiencia del día 8 del corriente a las once horas para que tenga lugar el sorteo de árbitro.

SUCESORIOS

En el sucesorio de Ernesto Grioni y Victoria Butichi se declaran herederos sus hijos Emilia, Filomena, Ernestina y Electra Grioni.

—En el sucesorio de Catalina Ferreiro de Gaido se declaran herederos sus hijos José Miguel, Angela Carmen, Miguel, Avelina y Elvira Josefa Gaido.

DECLARATORIA DE POBREZA

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Passeggi, dictó resolución en los autos Marcos Bianchiotti, pobreza; se hace lugar a la gestión declarándolo pobre para litigar en papel común contra Celesancio Stoffel, sobre cobro de pesos.

Esta mañana llegaron detenidos

En horas de esta mañana, tuvieron entrada en la casa Central de Policía, los siguientes detenidos de la campaña: Pedro Pablo Poli, que viene de Vera, acusado de heridas graves; José Ramón Zanni, también acusado de tenidos de la campaña: Pedro Pa- Germán Ojeda, que viene a disposición del juez en turno, procedente de Reconquista, departamento General Obligado.

ACEPTACION DE CARGO

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, dió posesión del cargo de tutor del menor Claudio Gorosito al designado Ireneo Domínguez.

RESOLUCION EN UN SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Medardo Franzen, se nombró administrador a Víctor Franzen, con las facultades de ley.

DECLARATORIA

En el sucesorio de Angela Cattáneo de Maglia se declara único heredero, sin perjuicio de tercero, a su esposo Avelino Maglia.

DECRETO REVOCADO

Por la secretaría Irigoyen se dictó resolución en el juicio que sigue Sansón Rosemberg contra Bartolo Saracio para resolver el decreto dictado por el juez de Paz de Ceres, que no hace lugar al embargo, se revoca, con costas.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

El Juez de la 2a. Nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Passeggi, hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por Pascual Chiavi, comerciante de Ataliva. Se nombra contador, por sorteo, a Juan Carlos Occhi e interventores a Federico Alemandi y José Salera.

La audiencia de verificación de créditos fué señalada para el día 24 del corriente a las 10 horas.

COBRO DE PESOS

El Juez de la 2a. Nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, dictó fallo en el juicio que por cobro de la suma de pesos 7600.80, sigue Pinter Hermanos contra Nicolás Ramello, no habiendo opuesto excepción, haciendo efectivos los apercibimientos, se ordena llevar adelante la ejecución por el Capital, intereses y costas.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

Se nombró tutor del menor Ireneo Ludueña, al señor Juan Ludueña, con las facultades de ley, y el que deberá hacerse cargo ante el Juez de Paz de San Martín de las Escobas.

ADMINISTRACION

Por la secretaría Ferreyra en el sucesorio de Francisco Guillén se nombró administradora a doña Clara Marcelina Baldacini de Guillén con las limitaciones del artículo 3497, del Código Civil, oficiándose al Juez de Paz de Laguna Paiva.

AUTOS DE PRISION

El juez de Instrucción, doctor Palamedi, por la secretaría Christensen, dictó auto de prisión contra Juan Souligo o Salige Marcucci, por daño, y Faustino Castillo o Frutos, hurto.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

En el Registro Público de Comercio se anotaron estos contratos:

Juan B. Busso e hijos.

Clase: colectiva.

Domicilio: El Trébol, departamento San Martín.

Capital: $ 15.000.

Socios: Juan B. Busso, Juan B. Busso (hijo) y Mateo Pedro Busso.

Ramos: Taller mecánico.

—Madoery Hnos.

Clase: Colectiva.

Duración: 5 años desde el 22 de septiembre de 1932.

Capital: $ 50.000.

Socios: Francisco Federico Madoery, Emilio Luis Madoery y Valentín Gasparetti.

Ramos: Generales.

DISOLUCION

Se anotó la disolución de la firma V. Faber y Cía., que operaba en Rafaela, en los ramos de compraventa de automóviles, accesorios, repuesto y taller mecánico en cuanto se refiere al señor José Giraudo quien queda excluído de la sociedad habiendo recibido su parte.

ACUSACIONES DEL AGENTE FISCAL

El agente Fiscal doctor Viñas Balaguera, ha formulado ayer estas acusaciones:

Brigido Romero, lesiones, se abstiene de acusar.

—Domingo Porfirio Belloso y Juan Saturnino Bustos, lesiones, un año de prisión al primero y dos meses de prisión, al segundo.

—Alberto Cicarelli, robo, dos meses de prisión.

—Julio Ramón Aquino (a) Patilla, homicidio, reclusión perpetua.

—Miguel Lafuente, tres meses de prisión.

—Severo Rodríguez, homicidio, 12 años de prisión y costas.

AUTO DE PRISION

El juez de instrucción Dr. Rosa, secretaría Aldao, dictó auto de prisión contra Alfredo Santiago O'Connor, por lesiones contra Pedro Moreira y Victoriano Romero, lesiones.

—Por la secretaría Pinasco se dictó auto de prisión contra Eduardo Figueroa, tentativa de violación; Similiano Alvarez, hurto; Leopoldo León, disparo de arma de fuego; Ramón Ramírez y Raimundo Ramírez, hurto y cómplice, respectivamente.

JUZGADO FEDERAL. — SECRETARIA GUASTAVINO

EXCEPCIONES MILITARES

Se dictaron providencias en las siguientes:

Humberto Báez, Juan Carlos De Biaggio, Ramón F. Rodríguez, José Cayetano Bruzzone, Santiago Ribonetto, Ramón Isaac Suárez, Oscar Enrique Eyman, Francisco Luis Rubén, Gil Forestier, María Cloré Rodríguez.

APELACION

Se remiten a la Exma. Cámara de Apelaciones de Rosario los expedientes: Bruno Antonietti, E. Militar, negada y apelada. Silvio Estrado id. Francisco Scordamaglia, infrac. Art. 16, Ley 4707, condenado. Querella del señor procurador fiscal contra el diario "La Provincia".

SUMARIOS

Luis Rocha, ahogado. Evaristo Segovia y Amado Huara, lesiones. Acc. ferroviario, F. C. C. A. Km. 422, muerto Juan Furiaro. Sumario hallazgo de un cadáver en Río Cabrera. Eusebio Silva, defraudación. Emeterio Coronel, tentativa de violación.

RESOLUCIONES

Esteban Frutos, supuesta infracción al Art. 21, ley 11386. Se sobresee definitivamente la causa, declarando que la formación de la misma en nada afecta el buen nombre y honor del acusado. Se concede el cambio de domicilio solicitado por Emilio F. Burguener y Mercedes Aguirre.

—Excepciones militares concedidas: Pedro José Rosa; Julio Maldana; Leonidas N. Martínez; Mario Máximo Maggiolo.

—Se sobreseyó definitivamente el sumario con motivo del accidente ferroviario del que resultó muerto Gerardo Suárez.

3ra. SECRETARIA — ESCRIBANO F. REISCHIG

INFRACTORES AL Art. 2o. DE LA LEY 11.386

Se han proveído los siguientes expedientes: Víctor Sánchez, Doroteo Martínez, Pedro Balangione, Rómulo Nieva Roldán, Mario Luis Lorenzo Zannier, Nino Sotelo, Pedro Proetto, Angel Benítez, Sixto Ramírez.

RESOLUCIONES

Absueltos: Juan Ramírez, Juan Graviotto, José Abele, Emilio Ramón Buffa, Juan Saucedo.

Condenados a un mes de prisión: Angel Sebastián Degiorgis. Condenado a prestar un año de servicio en las filas del ejército: Arturo Simoine.

CARTAS DE CIUDADANIA

Se han dictado providencias en las siguientes: Bernardo Francisco J. Ceratto, Miguel Juan, Agustín Tarranbella, Vicente Galbis, Juan María Lestia, Carlos Luis Kouba, Juan Geri, Enrique Gambogi y María Rojas de Olmos.

RESOLUCIONES

Concediendo la carta de ciudadanía argentina a Leovigildo Giménez, Carmen Marta Rodríguez, Rosa Matilde Rodríguez, Francisco J. de la Cruz Ortega.

DESDE COLONIA BOSSI

Con todo éxito se llevó a cabo el censo escolar dentro de este distrito.

La subcomisión designada y compuesta por los Sres. M. Trenceso Echagüe, Pedro Milanese y José Collino, designó con tiempo censistas a los Sres. Luis Serra, José Deluca, Camila Larrieu, Juan Abraham y Marcelina Petti, quienes divididos en cuatro comisiones en el día llenaron su cometido, recorriendo las 8 leguas cuadradas de que consta esta colonia.

—La persistente sequía y los daños causados por la langosta han venido a poner en peligro el buen resultado de la cosecha. Los campos de pastoreo han sido arrasados por el acridio y sino llueve pronto será un serio problema para los hacendados ya que carecen de pastos necesarios para sus animales.

No obstante si, como digo, una lluvia no demora, existen esperanzas de una regular cosecha y mejora de los campos.

Ha sido grandísimo el desove en esta región, por lo que es de prever la cantidad de saltona que tendremos.

La Defensa Agrícola ha nombrado subcomisario de este Distrito y Dos Rosas al Sr. Pastor M. Bobbio. Es un acertado nombramiento.

DESDE CARCARAÑA

SE CONSTITUYO UNA COMISION

A efectos de la distribución de la partida de 100 $ asignada por el Consejo de Educación de la Provincia para los alumnos pobres de las escuelas Domingo F. Sarmiento y Manuel Belgrano, se constituyó una comisión que está integrada por los señores Félix Luz, Luis De Gasperi y Pedro Canchini; señora María Luisa A. de Lugones y señorita Rosa Ferrano.

Constituyendo dichas partidas una insignificancia, si se tiene en cuenta la cantidad de alumnos necesitados que concurren a las citadas escuelas, la referida comisión ha resuelto ampliar la suma indicada, por medio de una colecta pública; después de lo cual se hará efectiva la distribución.

OBTUVO UN TITULO

El joven de 15 años Enrique Crochet ha obtenido su título de dibujante lineal arquitectónico, por cuyo motivo este estudioso muchacho, que a pesar de pertenecer a una familia pobre de la localidad, por medio del esfuerzo propio y de la perseverancia ha alcanzado a graduarse dignamente, siendo muy felicitado.

El joven Crochet proseguirá sus estudios "aunque tenga que hacerlo con libros prestados" — dice —, hasta conquistar el título de ingeniero civil.

LOPEZ DEL CERRO - GOYTIA

El 28 de octubre corriente se efectuará el enlace de la señorita Julieta López del Cerro, de la sociedad rosarina, con el doctor Carlos Goytia, de esta localidad.

SE DESIGNO UN INSPECTOR AD-HONOREM

En la asamblea general de socios, realizada el domingo último, bajo la presidencia del agricultor Antonio Cortese, la sección local de la Federación Agraria Argentina, designó, satisfaciendo un pedido del Ministerio de Agricultura de la Nación, inspector ad-honorem al señor Antonio Yocco, agente del diario "La Tierra".

DEFENSA AGRICOLA

El encargado de la Defensa Agrícola, con asiento en la localidad, nos informa que hasta la fecha le han sido solicitados por los agricultores de la zona a su cargo, unos 100.000 metros de barreras para la extinción de la langosta saltona, que ha de hacer su aparición dentro de unos veinte días más o menos.

Exámenes de conductores y foguistas de motores a vapor

La Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero hace saber a quienes pueda interesar que la Mesa Examinadora para Aspirantes al Certificado de Conductor y Foguista de Motores a vapor aplicados a las faenas agrícolas que funciona en el local de sus oficinas, calle 25 de Mayo No. 2120, en Santa Fe, continuará recibiendo exámenes hasta el día 8 del mes en curso. Pasada dicha fecha la mesa será levantada hasta nueva disposición.

Será Ofrecida una Demostración a dos Jefes Superiores de la Unión Telefónica

Con motivo de la notable transformación que se está verificando en los servicios telefónicos de nuestro país, la Cía. Unión Telefónica se halla empeñada en reorganizar correlativamente al personal superior y es al que dos hombres jóvenes, conocidos por su actuación en esta ciudad de Santa Fe han sido designados para desempeñar altos cargos en Buenos Aires y Córdoba: se trata de los señores Manuel J. Caminos y Miguel B. Coll, jefes del Departamento de Tráfico y de la Oficina



Comercial respectivamente, personas ambas vinculadas al progreso telefónico de ésta y que han debido desarrollar sus actividades en condiciones especiales.

Debe lamentar el personal de la sección Santa Fe la pérdida de dos personas correctas, de competencia y bellas prendas personales, dotadas de singulares condiciones, aunque no deja de reconocerse que el traslado-ascenso, ha de brindarles nuevas oportunidades para destacarse en el vasto campo que ofrece la Argentina en la rama telefónica.

Con el fin de cumplimentar debidamente a los señores Coll y Caminos, tendrá lugar hoy jueves en los salones del Hotel España, la exteriorización que el personal desea testimoniarles en estos momentos, consistente en una cena de despedida. Aparte, el personal femenino de los departamentos a que ambos correspondieron, les obsequiarán un delicado recuerdo que perpetuará el cariño de los que fueron sus colaboradores y amigos.

EL CENSO ESCOLAR DE EL RABON

(De nuestro Corresponsal)

Se ha recibido con inmensa satisfacción la noticia de que se ha votado en las cámaras una partida de diez mil pesos para la construcción de una sala de primeros auxilios en la localidad de Las Toscas, a cuyo distrito se pertenece, y afluirán los de Florencia, El Rabón, Puerto Piracuacito, Las Toscas, San Antonio de Obligado y Tacuarendí. Como se ve, la zona es grande. Como no hemos estado ajenos a esas diligencias, estamos doblemente satisfechos. El ministro de Hacienda al acordar la partida que pidiera el diputado Contreras, han hecho ambos una obra de verdadera humanidad para esta región norteña, tan abandonada a su suerte y esfuerzo.

Teníamos entendido que el diputado señor Contreras, solicitaría 20.000 pesos para iniciar la obra para un hospital. No obstante, con la suma votada se puede empezar a trabajar e iniciar las obras en el terreno cuya piedra fundamental está colocada para un hospital, como decimos más arriba, cuando las fuerzas lo permitan se podrían comenzar las obras a realizarse.

Es de esperar que esto sea pronto una realidad, como así la ampliación de la escuela fiscal y los caminos proyectados, a fin de aminorar la desocupación que está tomando proporciones alarmantes.

Felicitamos sinceramente al ministro Ing. Casella y al diputado señor Contreras.

EL CENSO ESCOLAR

La sub-comisión local del censo escolar y que tuvo como radio de acción en los puntos de El Rabón, Yaguareté, Puerto Piracuacito, y una parte este de Villa Guillermina, estuvo compuesta por las siguientes personas: Sra. María Olivetti de Fisch, Sr. Armando E. Carlozzi, Sr. Celedonio Romero y Sr. Miguel Perrone.

El censo se llevó a cabo normalmente. Aun no se puede precisar su resultado porque no están hechos los resúmenes de los censados, pero, sí, podemos asegurar y pedir de inmediato que debe ampliarse por lo menos en una maestra más en la escuela de El Rabón, y nombrar urgentemente la directora en la escuela creada recientemente en Puerto Piracuacito, como así la creación de una escuela en campo "Vergé", donde se puede garantir una asistencia media de 300 alumnos. Sin vacilar hay que tomar las medidas enérgicas del caso.

Esperamos que las autoridades tomarán carta en el asunto, dado que siempre se han caracterizado los del gobierno actual en preocuparse por los intereses generales de los pueblos.

Tiene la palabra nuestro experto y activo presidente del H. Consejo G. de Educación, Ing. Dante Ardigó, que se hizo tan simpático en su jira que hiciera por este norte con el Poder Ejecutivo.

EL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

Con estas líneas queremos llamar la atención al inquieto y movedizo sub-director del Departamento del Trabajo, señor Enrique Thedy, que tantos beneficios reporta con sus jiras en pro de las masas vilmente explotadas.

Decimos que lo llamamos la atención, porque aquí en el Departamento General Obligado, necesitamos jiras de inspectores en diferentes puntos y podemos asegurar que comprobarán fácilmente que se infringen todas las disposiciones de las leyes; tanto panaderías como el trabajo de ocho horas, jornales miserables y etc., etc. Ojalá estas líneas no caigan en el vacío y se tomen las medidas del caso.

FALLECIMIENTO

Ha dejado de existir a causa de un síncope cardíaco el señor Miguel Cárdenas, de cincuenta y cinco años de edad.

Actualmente era primer maquinista del vapor "Aguila 2o.", perteneciente a la flota que posee la Forestal Argentina, y que estaba actualmente en Puerto Piracuacito.

Los restos del extinto fueron conducidos a Buenos Aires, lugar en que se encuentran sus deudos.

SIN NOVEDAD

Aun se halla a resolución del Departamento del Trabajo el sumario que levantara en ésta en su oportunidad el ex-inspector Cano, sobre las denuncias que formularan unos colonos.

Como hasta la fecha no hay novedad, deseamos que a quien corresponda, solicite el expediente en cuestión y se dictamine lo que en justicia debe ser. Hay que terminar con los abusos de los terratenientes, señor sub-director Enrique Thedy; dado a su entusiasmo y acción justiciera en estas cosas, tiene Vd. la palabra. Antes de que subiera al poder el correcto y ejemplar gobierno Demócrata Progresista, el expediente citado estaba en la oficina del asesor letrado, durmiendo el sueño de los justos.

CAMINOS

Se espera de un momento a otro el arreglo del puente y el camino que nos une a Guillermina. El camino que va a Las Toscas se está reconstruyendo. Eso debe hacerse en todo el camino real. Deben abrirse las cunetas en forma. Actualmente, como se repasa solamente, éstas se van tapando paulatinamente.

El señor inspector de Vialidad de la zona, don Carmelo Bertoli, hombre trabajador incansable, ha tomado debida nota de todas estas cosas y podemos asegurar, siempre ateniéndonos a lo que nos dijera oportunamente el señor inspector, que pronto serán una realidad estas obras y mejoras imprescindibles para toda la zona en general.

ESPERANDO

La escuela fiscal de esta localidad también está esperando que se le asignen algunos pesos de los cincuenta mil que votó la Legislatura para los niños pobres de las escuelas.

Como hasta el presente no ha habido novedad al respecto, queremos simplemente recordarles a los encargados de distribuir esa suma.

EL TIEMPO

El tiempo sigue lluvioso y frío. De seguir así pareciera que entráramos en otoño. Los caminos están completamente arruinados.

EL BANCO PROVINCIAL

Las poblaciones del norte han enviado notas de petición al Directorio del Banco Provincial, haciéndole ver la conveniencia de la instalación de una sucursal bancaria en Las Toscas.

Es de esperar que esas gestiones se vean coronadas por el éxito.

VIAJEROS

De Florencia el señor Julio C. Eberl.

—De Guillermina el señor Juan Bontret.

—Del mismo punto y a Puerto Piracuacito, los señores Armando Carlozzi y Humberto Doburlaj.

—De Puerto Piracuacito el señor Jorge Gay, quien sigue viaje a Puerto Ocampo.

—A y de Las Toscas el señor Celedonio Romero.

—De Villa Ana la señora Micaela Kaufmann.

—De Baqué el señor Francisco J. Mangini.

—A Villa Ocampo el señor Antonio Pérez, inspector de la Casa "Singer".

—De y a Villa Ocampo los señores Carlos Rister y Juan Escribano.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

DESDE HAUMONIA

Renovó su C. D. el club "Sportivo Mate y Apile"

El club del epígrafe en su asamblea general, eligió su nueva C. D. quedando constituída como sigue: presidente, L. Obregón; vice presidente, F. Robin; secretario, M. Marotte; tesorero: J. Genin; vocales: A. Chamorro, D. Figueroa, T. Pavón, L. C. Ocampo y J. Altamirano.

Match de football

Para el día 12 de octubre se concertó un encuentro el que se realizará en la localidad de Charadai, entre las primeras divisiones de los clubs Mate y Apile y Sportivo Charadai; éste último eleven es bien conocido en varias localidades como un conjunto superior, lo que lo acredita su última performance frente a Sportivo Fontana, con quién empató en 3 goales en la localidad de Barranqueras, donde bajaron en tren especial.

El team local formará como sigue, salvo modificaciones de último momento: A. Lemos; F. Robin y D. Aguilar; C. Obregón, A. Sandoval y D. Figueroa, G. Obregón, J. Ocampo, V. Cardozo, F. Genin y Piriz.

El Sr. Juan A. Soulihé de Horquilla, dirigirá la brega, lo que es una garantía para los team.

Lluvias

Desde hace unos días persiste una llovizna densa.

Viajeros

De Horquilla, la señorita Teresita Belavita.

—De Villa Angela, y de paso para su obraje, el señor Alberto Prax.

Bubónica

Con motivo de esta epidemia aparecida recientemente en la vecina localidad de Villa Angela, donde se han producido varios casos fatales y, donde se encuentran otros tantos atacados de este terrible mal; esa población se encuentra sumamente alarmada, por cuanto pasan por está localidad todos trenes que van y vienen com ese punto. Las autoridades competentes tomaron las medidas del caso a fin de evitar su propagación.

Departamento San Martín

DESDE CAÑADA ROSQUIN

Gran campeonato relámpago de football—

El día 12 del corriente se realizará en el field del Club A. Juventud Unida de esta localidad y en conmemoración del día de la raza un gran campeonato relámpago de football. Participarán en este certamen los aguerridos conjuntos de los clubs atléticos: San Martín, de C. Pellegrini, Trebolense, de El Trébol, San Jorge, de San Jorge, Independiente 23 de Febrero, de Centeno, Sastre, de Sastre, Gral. San Martín, de S. Martín de las Escobas, Sol de Mayo, de Piamonte, Susanense, de María Juana, Americano, de C. Pellegrini, Juventud Unida, de esta localidad.

Premios: 1er. premio, una artística copa, 11 medallas de oro y 11 medallas de plata; 2o. premio: una artística copa.

No dudamos que será un match movido e interesante.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en sesión de fecha 27 de septiembre de 1930 y con lo prescripto por el Artículo 37 de los Estatutos Sociales y a los efectos que constituyen la Orden del Día, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 19 de Octubre de 1932, a las 15 horas en el recinto de la Bolsa de Comercio, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al 11o. Ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1932.

2o. Elección de cuatro Directores Titulares por dos años en reemplazo de los señores: Alejandro Lanfranchi, Federico Gobbee, Miguel Marcenaro y Gabriel Moria, que terminan su mandato, como también elección de cuatro Directores Suplentes.

3o. Elección de Síndico titular y suplente.

4o. Nombramiento de dos Accionistas para que en representación de los demás suscriban y aprueben el acta.

No habiendo número para la convocatoria presente, se fija desde ya el día 22 de Octubre, a la misma hora, llevándose a cabo la asamblea cualquiera sea el número de Accionistas presentes.

Juan J. Lorenzo, presidente

Gabriel Moria, secretario

No. 22185|v|18|10

CERVECERIA SANTA FE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas de esta Sociedad a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se efectuará el día 8 de Octubre, de 1932, a las 10 horas en el domicilio de la Sociedad en Santa Fe, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al siguiente ejercicio terminado al 30 de Junio de 1932.

2o. Elección de un Director en reemplazo del señor Miguel Marcenaro, por terminar su mandato.

3o. Elección de un Síndico y un Síndico suplente en reemplazo de los señores Nicolás Botta y Dr. Juan B. Depetris, respectivamente, por terminar sus mandatos.

4o. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Santa Fe, 20 de septiembre de 1932.

EL DIRECTORIO

De acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos, los poseedores de títulos al portador deberán depositar los mismos en la Caja de la Sociedad en su domicilio en Santa Fe o en cualquier Banco a elección de los Señores Accionistas, previo aviso al Directorio hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. Los respectivos certificados de depósito servirán a los Señores Accionistas de comprobante para asistir a la asamblea.

No. 21827|v|7|10

ASTE, DELCANTO, ANTOLA Y CIA. LDA.

SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos y Código de Comercio, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el Pueblo SAN JUSTO, provincia de Santa Fe, el día 16 de Octubre de 1932, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Batalla de Tucumán esquina Gral. Manuel Belgrano, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura de la Memoria y Balance General del 11o. Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1932.

2o. Informe del Síndico.

3o. Aprobación del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

4o. Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los señores Pascual Aste, Guillermo Hanke y Eduardo Emilio Cattaneo, que terminan su mandato, pudiendo ser reelectos.

5o. Designación del Gerente que deberá firmar el acta juntamente con el Director.

PASCUAL ASTE, Director

No. 22091|v|15|10

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los remates están sujetos a las Condiciones Generales de los mismos y a las Leyes y Reglamentos del Banco. Informes: Oficina de Remates de C. M. y Sucursales.

Sucursal: RAFAELA

A REQUERIMIENTO JUDICIAL

El Banco Hipotecario Nacional rematará, en el local del Banco de la Nación Argentina en San Cristóbal, el día 20 de Octubre de 1932, a las 15 horas: Una fracción de campo designada como lote No. 2, en Distrito Colonia Portugalete, Departamento de San Cristóbal, provincia de Santa Fe. Superficie libre de calles: 1.473 Hs., 0660.15 m. c. Linda: al Norte, José María Rosa (h), calle en medio; Sud, lote 3; Este, Colonia Santurce en parte y estancia San Cristóbal en el resto y Oeste, calle en medio lote No. 1. Dista 5 kilómetros al Oeste de la estación Santurce del F. C. C. N. A.

No. Ho. 1206|105610. Serie 12a. Base: $ 53.100. Hipoteca: $ 41.200. Deuda actual: $ 35.293.64.

No. 22185|v|19|10

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el día tres de noviembre a las 14 horas, para montaje tanques en Planta Almacenaje San Lorenzo (Prov. Santa Fe) Pliego 1798, a retirar Paseo Colón 922, oficina 39. Buenos Aires.

1A Nos. 22178|v|3|11.